



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Contables

Unidad de Posgrado

**Mecanismos de control interno para mejorar los
resultados del programa jóvenes a la obra**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con
mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental

AUTOR

Diana ALMANZA HURTADO

ASESOR

Dr. Alberto Benjamín ESPINOZA VALENZUELA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Almanza, D. (2024). *Mecanismos de control interno para mejorar los resultados del programa jóvenes a la obra*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Diana Almanza Hurtado
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46172208
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7554-7834
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07335395
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8577-1717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Bernardo Javier Sánchez Barraza
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09594228
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Adrián Alejandro Flores Konja
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10477034
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Nancy Margot Esquives Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08510968

Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.2.1. Control Interno
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Programa Jóvenes a la Obra País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Jesús María Avenida: General Salaverry N° 655 – Piso 9 Latitud: -12.071621 Longitud: -77.040529
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Periodo 2014
URL de disciplinas OCDE	Economía y Negocios, Administración Pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Vicedecanato de Investigación y Posgrado - Unidad de Posgrado

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN AUDITORÍA CON MENCIÓN EN AUDITORÍA EN LA GESTIÓN Y
CONTROL GUBERNAMENTAL
N° 003-VDIP-DUPG-FCC/2024**

Siendo las 15:00 horas del día 24 de enero de dos mil veinticuatro, en la sala de grados, el Jurado de Tesis conformado por los siguientes docentes:

Presidente: Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Miembro: Dr. Adrián Alejandro Flores Konja
Miembro: Mag. Nancy Margot Esquivés Chunga
Asesor(a): Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Se reunieron para la sustentación de la tesis titulada **“MECANISMOS DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA JOVENES A LA OBRA”**, presentada por la Bachiller **Diana Almanza Hurtado** egresada del programa de Maestría en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental.

Concluida la sustentación, los miembros del Jurado de Tesis procedieron a formular sus preguntas las que fueron absueltas por la graduanda; acto seguido se procedió con la evaluación correspondiente. En forma colegiada, el jurado asignó el calificativo:

16. Aprobado por logro.

Aprobada la sustentación de la Tesis, el jurado evaluador recomienda al Consejo de Facultad que se apruebe el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental. A doña **Diana Almanza Hurtado**.

Siendo las 15:57 horas, se levantó la sesión.

Se deja constancia del acto mediante las firmas del jurado de sustentación y asesor(a) de la tesis en la presente acta:

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Presidente

Dr. Adrián Alejandro Flores Konja
Miembro

Mag. Nancy Margot Esquivés Chunga
Miembro

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

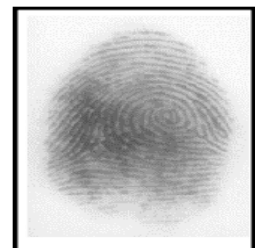
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen N° 001-DUPG-FCC/2015 de fecha 15 de enero del 2015 de la tesis, cuyo título es “MECANISMOS DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA JOVENES A LA OBRA”, presentado por la Bach. Diana Almanza Hurtado, para optar el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de 15% de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, correspondiente.

Firma del Asesor: _____

DNI: 07335395

Nombres y apellidos del Asesor: Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela



DEDICATORIA

A:

Dios, por acompañarme a lo largo de mi vida, por ser la luz en mi camino y por darme la sabiduría y fortaleza para alcanzar mis objetivos.

A mis padres, porque siempre me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos; mis logros y todo lo que hoy soy es gracias a ellos; a mi hermana por su apoyo incondicional no solo hacia el camino de mi graduación, si no durante mi vida diaria. Gracias.

A mi esposo y a mi hija, porque me impulsan a ser mejor y lograr con éxito todos mis objetivos, por su apoyo incondicional, su confianza y por ser mi mayor motivación.

AGRADECIMIENTO

A:

Mi asesor, Dr. Alberto B. Espinoza Valenzuela, por su tiempo y paciencia, por su motivación y por guiarme en este proceso tan importante en mi vida académica. Estaré siempre agradecida por su dedicación y compromiso con mi educación.

Mi familia, por su amor incondicional y apoyo constante, su presencia en cada etapa de mi vida ha dejado una huella imborrable en mi corazón.

Mis amigos, porque siempre están ahí para mí cuando más los necesité. Gracias por ser la familia que elegí y por estar siempre ahí.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE GENERAL.....	iv
LISTA DE TABLAS	vii
LISTA DE FIGURAS	x
RESUMEN	xv
ABSTRAC	xvi
CAPITULO 1: INTRODUCCION	1
1.1. Situación Problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema.....	6
1.2.1. Problema general	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Justificación de la Investigación	6
1.3.1. Justificación teórica.....	6
1.3.2. Justificación práctica	7
1.4. Objetivos de la Investigación	8
1.4.1. Objetivo general	8
1.4.2. Objetivos específicos	8
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	8
2.1. Marco Filosófico o Epistemológico	8
2.2. Antecedentes de Investigación.....	13
2.3. Bases Teóricas.....	17

2.3.1. Control Gubernamental	17
2.3.2. Principios del Control Gubernamental	18
2.3.3. Acción de control.....	20
2.3.4. Control Interno.....	20
2.3.5. Los Programas Sociales en el Perú	21
2.3.6. El Control Orientado a la Finalidad de los Programas Sociales. .	22
2.3.7. Indicadores de Gestión por Tipo de Programa.....	22
CAPITULO 3: METODOLOGIA	24
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	24
3.2. Unidad de Análisis	26
3.3. Población de Estudio	26
3.4. Tamaño de Muestra	27
3.5. Técnicas de Recolección de Datos	29
3.6. Análisis e Interpretación de la Información	30
CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30
4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	30
4.1.1. Hipótesis General.....	32
4.1.2. Primera Hipótesis Específica.....	41
4.1.3. Segunda Hipótesis Específica.....	50
4.1.4. Tercera Hipótesis Específica.....	58
4.2. Prueba de Hipótesis	68
4.2.2. Prueba de la Segunda Hipótesis Específica.....	69
4.2.3. Prueba de la Tercera Hipótesis Específica.....	70

4.2.4. Consolidado de la primera, segunda y tercera Hipótesis Específicas	
71	
4.2.5. Prueba de Hipótesis General	72
4.2.6. Presentación de Prueba de las Hipótesis.....	72
4.3. Presentación de Resultados.....	77
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES.....	84
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	85
ANEXOS.....	87

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal asignado a la Unidad Ejecutora para el periodo 2014.....	3
Tabla 2 Evolución de la ejecución presupuestal de los convenios para el periodo 2014.....	3
Tabla 3 Principios de gestión.....	22
Tabla 4 Cuadro de Frecuencias	33
Tabla 5 Cuadro de frecuencias.....	34
Tabla 6 Cuadro de Frecuencias	35
Tabla 7 Cuadro de Frecuencias	35
Tabla 8 Cuadro de Frecuencias	36
Tabla 9 Cuadro de Frecuencias	37
Tabla 10 Cuadro de Frecuencias	38
Tabla 11 Cuadro de Frecuencias	39
Tabla 12 Cuadro de Frecuencias	40
Tabla 13 Cuadro de Frecuencias	41
Tabla 14 Cuadro de Frecuencias	42
Tabla 15 Cuadro de Frecuencias	43
Tabla 16 Cuadro de Frecuencias	44
Tabla 17 Cuadro de Frecuencias	45
Tabla 18 Cuadro de Frecuencias	46
Tabla 19 Cuadro de Frecuencias	47
Tabla 20 Cuadro de Frecuencias	48
Tabla 21 Cuadro de Frecuencias	49

Tabla 22 Cuadro de Frecuencias	51
Tabla 23 Cuadro de Frecuencias	52
Tabla 24 Cuadro de Frecuencias	53
Tabla 25 Cuadro de Frecuencias	54
Tabla 26 Cuadro de Frecuencias	54
Tabla 27 Cuadro de Frecuencias	55
Tabla 28 Cuadro de frecuencias.....	56
Tabla 29 Cuadro de Frecuencias	57
Tabla 30 Cuadro de Frecuencias	58
Tabla 31 Cuadro de Frecuencias	59
Tabla 32 Cuadro de Frecuencias	60
Tabla 33 Cuadro de Frecuencias	61
Tabla 34 Cuadro de Frecuencias	62
Tabla 35 Cuadro de Frecuencias	63
Tabla 36 Cuadro de Frecuencias	64
Tabla 37 Cuadro de Frecuencias	65
Tabla 38 Cuadro de Frecuencias	66
Tabla 39 Cuadro de Frecuencias	67
Tabla 40 Consolidado de la primera hipótesis específica.....	68
Tabla 41 Consolidado de la segunda hipótesis específica	69
Tabla 42 Consolidado de la tercera hipótesis específica.....	70
Tabla 43 Consolidado de la primera, segunda y tercera hipótesis específicas	71
Tabla 44 Resultados del Programa Jóvenes a la Obra	72

Tabla 45 Prueba de chi - cuadrado para mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal	73
Tabla 46 Medidas simétricas para mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal	74
Tabla 47 Prueba de chi - cuadrado para mecanismos de control interno para el seguimiento de ejecución de convenios.....	74
Tabla 48 Medidas simétricas para mecanismos de control interno para el seguimiento de ejecución de convenios	75
Tabla 49 Prueba de chi - cuadrado para mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas	75
Tabla 50 Medidas simétricas para mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas	76
Tabla 51 Prueba de chi - cuadrado para resultados del Programa Jóvenes a la Obra	76
Tabla 52 Medidas simétricas para resultados del Programa Jóvenes a la Obra	77

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Esquema del Diseño de Investigación Propuesto.....	26
Figura 2 Genero.....	31
Figura 3 Edad.....	31
Figura 4 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría los indicadores resultantes del indicador presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado?	32
Figura 5 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría el número de beneficiarios insertados laboralmente?.....	33
Figura 6 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría el número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?.....	34
Figura 7 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado?.....	35
Figura 8 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de número de beneficiarios insertados laboralmente?.....	36
Figura 9 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?	37
Figura 10 Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento del presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado?.....	38

- Figura 11** ¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento de beneficiarios insertados laboralmente? 39
- Figura 12** ¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada? 40
- Figura 13** ¿Considera usted que, si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el programa Jóvenes a la Obra por mes, se incrementaría el presupuesto asignado por convenio suscrito?..... 41
- Figura 14** ¿Considera usted que, si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el programa Jóvenes a la Obra por mes, traería como resultado el incremento del presupuesto ejecutado por convenio? 42
- Figura 15** ¿Considera usted que, si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el programa Jóvenes a la Obra por mes, traería como resultado el incremento del presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado? 43
- Figura 16** ¿Considera usted que, si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el programa Jóvenes a la Obra, entonces se mejoraría el indicador del presupuesto asignado por convenio suscrito? 44
- Figura 17** ¿Considera usted que, si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el programa Jóvenes a la Obra, se incrementaría el presupuesto ejecutado por convenio? 45
- Figura 18** ¿Considera usted que, si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el programa Jóvenes a la Obra, traería como resultado el incremento del presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado? 46

Figura 19 ¿Considera usted que si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado traería como resultado el incremento del presupuesto asignado por convenio suscrito?	47
Figura 20 ¿Considera usted que, si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado, se disminuiría el presupuesto ejecutado por convenio?	48
Figura 21 ¿Considera usted que, si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado, traería como resultado presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado?	49
Figura 22 ¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio traería como resultado el incremento del nivel de satisfacción de los beneficiarios con el programa?	50
Figura 23 ¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio traería como resultado la disminución de la cantidad de horas por curso?	51
Figura 24 ¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente?	52
Figura 25 ¿Considera usted que, si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, se mejoraría el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el programa?	53
Figura 26 ¿Considera usted que, si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, traería como resultado el incremento de la cantidad de horas por curso?.....	54
Figura 27 ¿Considera usted que, si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente?	55

- Figura 28** ¿Considera usted que, si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, mejoraría el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el programa?..... 56
- Figura 29** ¿Considera usted que, si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, traería como resultado el incremento de la cantidad de horas por curso? 57
- Figura 30** ¿Considera usted que, si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente?..... 58
- Figura 31** ¿Considera usted que, si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?..... 59
- Figura 32** ¿Considera usted que, si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes? 60
- Figura 33** ¿Considera usted que, si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio? 61
- Figura 34** ¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?..... 62
- Figura 35** ¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes? 63

Figura 36 ¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio?	64
Figura 37 ¿Considera usted que, si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento el número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?	65
Figura 38 ¿Considera usted que si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes?	66
Figura 39 ¿Considera usted que, si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio?	67
Figura 40 Consolidado de la primera hipótesis específica.	68
Figura 41 Consolidado de la segunda hipótesis específica.	69
Figura 42 Consolidado de la tercera hipótesis específica.	70
Figura 43 Consolidado de la primera, segunda y tercera hipótesis específicas.	71
Figura 44 Resultados del Programa Jóvenes a la Obra.....	72

RESUMEN

Objetivo: Identificar los mecanismos de control interno que coadyuvan a la mejora de los resultados del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes a la Obra, a través de la ejecución presupuestal, suscripción de convenios y el seguimiento de las tareas programadas. **Método:** El diseño es no experimental, cualitativo con lo cual se pretende dar respuesta a un fenómeno poco estudiado. Siendo una investigación del tipo exploratorio - descriptivo, se elaboraron encuestas para recaudar información pertinente al tema en las que se utilizó la escala de Likert. La recaudación de datos se obtuvo de una población de 80 personas del Programa Jóvenes a la Obra, que laboraron durante el periodo 2014, y para la muestra se utilizó el método del muestreo no probabilístico. **Resultados:** La implementación de mecanismos de control interno mejorarán los resultados del Programa, optimizando la gestión del mismo. **Conclusión:** Los mecanismos de control interno en el marco de la ejecución presupuestal, ejecución de convenios y seguimiento de tareas programadas coadyuvaran a la mejora de la gestión del Programa Jóvenes a la Obra, logrando el incremento de la inserción laboral de los beneficiarios.

Palabras clave: Control; convenio; suscripción; ejecución; optimización.

ABSTRAC

Objective: To identify the internal control mechanisms that contribute to the improvement of the results of the National Youth Employment Program Young People, through a budgetary execution, signing of agreements and the monitoring of the programmed tasks. **Method:** The non – experimental design was used, qualitative in which pretend to respond to a little studied phenomenon. Being a research type exploratory – descriptive, it was elaborated surveys to collect relevant information to the subject in which it was use the Likert scale. The data collection was obtained from a population of 80 people of the youth to the work program, who worked during the 2014 period and for the sample the method of non-probabilistic sampling was used. **Results:** The implementation of internal control mechanisms will improve the results of the Youth to Work Program while optimizing its management. **Conclusions:** The mechanisms of internal control within the framework of budgetary execution, execution of agreements and follow-up of scheduled tasks will contribute to the improvement of the management of the Youth to Work Program, attaining an increase in the labor insertion of the beneficiaries.

Keywords: Control; agreement; subscription; execution; optimization.

CAPITULO 1: INTRODUCCION

1.1. Situación Problemática

El Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes a la Obra en adelante “Programa” fue creado mediante Decreto Supremo N° 013-2011-TRABAJO¹ de 20 de agosto de 2011, siendo constituida como una Unidad Ejecutora perteneciente al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo financiado con recursos del Tesoro Público, donaciones, cooperación técnica internacional y otras fuentes de financiamiento.

El Programa tiene el propósito de promover la empleabilidad de los jóvenes, en ocupaciones de calificación inicial siendo el eje central la capacitación a través de cursos de alta calidad con el objetivo de facilitar el acceso al mercado laboral a jóvenes de escasos recursos económicos, a través de acciones específicas de capacitación técnica, experiencia laboral y otras modalidades de capacitación demandadas por el mercado laboral.

El Programa institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales la formación laboral y la inserción al mercado laboral. Así pues, el programa brinda información referida a las ocupaciones que el mercado demanda,

¹ El artículo 1°, señala (...) “Créase el Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes a la Obra en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”.

principalmente para sectores como el agropecuario, comercio, construcción, industria, pesca, servicios, transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Para ello, las diversas entidades de capacitación en adelante “ECAP” suscriben convenios² con el Programa³; para la capacitación de los beneficiarios en las diferentes ocupaciones, para luego ser insertados laboralmente.

En ese sentido se ha tomado como periodo de investigación el año 2014 del Programa Jóvenes a la Obra en el Perú, en el cual se ha observado algunos hechos que habrían motivado un incremento en los niveles de deserción de los beneficiarios a los cursos de capacitación. Estos hechos son: (a) Cambio de docentes, horarios y locales en la ejecución de la capacitación por parte de la ECAP; (b) Demoras en la aprobación de la propuesta técnica; (c) Demoras en la autorización, inicio y culminación de los cursos contenidos en los programas de cada convenio.

Otra consecuencia de las demoras y modificaciones señaladas en el párrafo anterior es la menor ejecución presupuestal por parte de la unidad ejecutora encargada de contratar con las ECAP. La tabla 2 muestra la evolución de la diferencia entre presupuesto inicial de apertura para convenios y los montos devengados al final del ejercicio.

² Los convenios se suscribían considerando la propuesta técnica, la misma que plantea los lineamientos y directrices a considerar en el diseño del programa de capacitación de la ECAP

³ Las ECAP, son seleccionadas a través de la “Mecánica operativa de los procesos del área de calificación y selección de entidades de capacitación”

Tabla 1

Cuadro comparativo de la ejecución presupuestal asignado a la Unidad Ejecutora para el periodo 2014

Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecución (Girado)	Avance %
Recursos Ordinarios	49,320,641	44,299,527	90.4
Recursos Directamente Recaudados	105,433	10,030	9.5
Donaciones y Transferencias	8,845,811	7,227,837	81.7
Total	58,271,885	51,537,393	88.9

Fuente. Transparencia Económica

Cabe señalar que para el periodo 2014 se asignó al Programa Jóvenes a la Obra un presupuesto de S/ 58,271,885 del cual se logró ejecutar S/ 51,537,393 equivalente al 88.9 %.

Tabla 2

Evolución de la ejecución presupuestal de los convenios para el periodo 2014

Convenios Suscritos	2014		
	Adelantos Otorgados	Convenios Liquidados⁴	% Ejecución
32,959,225.50	19,775,535.30	10,432,976.70	91.65%

Fuente. Elaboración propia

Respecto a este punto, el cuadro señala que durante el periodo 2014 se suscribieron convenios por S/ 32,959,225.50 y se dieron adelantos del 60% a las Entidades de Capacitación para la ejecución de convenios por S/ 19,775,535.30, mientras que, se liquidaron convenios por S/ 10,432,976.70; por lo que, el porcentaje de ejecución equivale al 91.65%; siendo necesario precisar que algunas liquidaciones de convenios corresponden a los periodos 2011, 2012 y 2013.

Las entidades capacitadoras se encargan de la ejecución de los convenios, motivo por el cual el Programa no cuenta con un monitoreo; es así que, el

⁴ Cabe señalar que se liquidaron convenios correspondientes a los periodos 2011, 2012, 2013 y 2014.

tercer informe bimensual que trata sobre actividades para la mejora de la generación de empleo de los jóvenes (Ministerio de Trabajo, 2012) señala:

“Sobre los convenios firmados, estaría pendiente que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos informe al programa la instalación de personal para atender las convocatorias de los convenios en mención. Para el mes de junio está previsto que el programa instale tutores para Emprendimiento en cada provincia a atender”⁵ (p.7).

Como se observa en este caso, el monitoreo de la ejecución del convenio se limita a esperar la información que proviene de la entidad capacitadora, incluso se tiene en espera el proceso de contratación de los tutores y/o docentes en cada departamento, es más, en determinados departamentos el perfil requerido no es el suficiente para la labor de tutoría, lo cual evidencia que no hay un diseño de un plan para la contratación de los mismos.

Asimismo, los elementos que interfirieron de forma negativa, para lograr que se cumplan las metas y objetivos según el Ministerio de Trabajo (2012) son:

- Demora en el proceso de consulta y validación de la elegibilidad de los jóvenes que han sido verificados y aprobados en el Sistema de Focalización de Hogares del MEF, conocido como SISFOH."
- Respecto a las observaciones y sugerencias emitidas por la Unidad Técnica Operativa, las entidades de capacitación respondieron a ellas con una considerable demora. Es importante destacar que estas respuestas se centraron en gran medida en la sobrevaloración de los costos en las propuestas presentadas, lo que contribuyó al retraso en la aprobación para dar inicio al curso.
- La demora en la aprobación de modificaciones presupuestarias causada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) generó un obstáculo en la

⁵ http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/informe_bimensual_jovenes_obra.pdf

adquisición de los bienes y servicios esenciales para el adecuado funcionamiento del programa.

- Se implementaron nuevas sedes regionales a nivel nacional (5), así mismo se incrementó el presupuesto asignado mediante el DU 058-2011, motivo por el cual se suscribieron 45 convenios con las ECAP que participaron por primera vez en el programa; por lo que, el tiempo de aprendizaje fue mayor al esperado, siendo este un factor que retarda los procesos.⁶ (p.10).

Otra consecuencia generada por los hechos descritos es el menor número de empresas interesadas en contratar a los beneficiarios, debido a los retrasos en la culminación de la capacitación que no coinciden con las fechas de demanda de empleo para las empresas y en la menor oferta de potenciales trabajadores debido a los niveles de deserción.

Como se ha mencionado, el objetivo del Programa es contribuir a la formación laboral e inserción en el mercado laboral. Para ello requiere ejecutar programas de capacitación bajo la modalidad de Presupuesto por Resultados.

En resumen, se ha observado dificultades en la ejecución de las capacitaciones que han incidido en los niveles de deserción, así como en una menor ejecución presupuestal. Por lo tanto, esta investigación pretende mostrar el rol de los mecanismos de control interno para optimizar la gestión del Programa.

⁶ Según la página web: http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/informe_bimensual_jovenes_obra.pdf

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Qué mecanismos de control interno permiten mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Qué mecanismos de control interno permiten mejorar la ejecución presupuestal del Programa Jóvenes a la Obra?
- b) ¿Qué mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra?
- c) ¿Qué mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra?

1.3. Justificación de la Investigación

1.3.1. Justificación teórica

La revisión de la literatura muestra que existen definiciones imprecisas respecto a los conceptos que conforman el objeto de estudio. Así pues, respecto al control de gestión en el sector público, éste en algunos casos es vinculado a procesos legales en el que los órganos de control interno juegan un rol rector y en el que se fija la atención en el cumplimiento de procesos normados legalmente para evitar la corrupción en distintas instancias del aparato estatal. Por otro lado, existe una visión económica de la gestión pública que principalmente está vinculada al marco lógico del Presupuesto por Resultados.

Ante ambas perspectivas, cabe precisar si estas definiciones son apropiadas para a su vez definir los procedimientos de control interno que permitan

optimizar y llevar a cabo una gestión exitosa en programas como “Jóvenes a la Obra”. En ese sentido, una primera justificación de la investigación se presenta en coadyuvar en definir conceptos no explicados en la literatura aplicados en la gestión de programas presupuestales.

1.3.2. Justificación práctica

La presente investigación pretende ser un elemento de guía y utilidad para la aplicación e implementación de medidas de control interno, contribuyendo a la mejora de gestión del Programa Jóvenes a la Obra.

Asimismo, también pretende servir a la entidad como instrumento de verificación de la ejecución presupuestal y nivel de inserción laboral como expresión de los objetivos y metas trazadas por esta, la cual direcciona recursos previstos para la ejecución de los convenios y el cumplimiento de la visión y misión del programa.

Finalmente, como herramienta de ejecución de políticas públicas para atender las demandas y necesidades de la sociedad, a través del control del gasto público y el nivel de inserción laboral.

La investigación beneficiara directamente a los jóvenes participantes, una población vulnerable en busca de oportunidades laborales y desarrollo personal. La propuesta de mecanismos de control interno busca mejorar la calidad de las experiencias y oportunidades ofrecidas a estos jóvenes, aumentando sus posibilidades de inserción laboral y contribuyendo a su desarrollo social.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

Identificar los mecanismos de control interno que coadyuvan a la mejora de los resultados del Programa Jóvenes a la Obra en el periodo 2014.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Identificar los mecanismos de control interno y seguimiento referidos a la ejecución presupuestal que contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.
- b) Definir los mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios que contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.
- c) Conocer los mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas que contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Filosófico o Epistemológico

La epistemología del control se refiere a la forma en que entendemos y justificamos el conocimiento relacionado con el control de procesos, sistemas o fenómenos en diversas disciplinas. A menudo, se aplica en campos como la ingeniería, la gestión empresarial, la psicología, la filosofía de la ciencia y otros donde el control de variables o elementos es esencial para lograr

objetivos específicos. A continuación, se presentan algunos aspectos clave relacionados con la epistemología del control:

- **Objetivo del control:** En la epistemología del control, es fundamental definir claramente el objetivo o los objetivos que se desean lograr mediante el control. Esto implica comprender qué variables o elementos deben ser controlados y cómo afectan al sistema en cuestión.
- **Modelización y teorías del control:** Para controlar eficazmente un sistema, es necesario desarrollar modelos y teorías que describan cómo funciona el sistema y cómo las variables se relacionan entre sí. La epistemología del control considera cómo se adquiere y se justifica el conocimiento sobre estos modelos y teorías.
- **Adquisición de datos y evidencia:** El control se basa en la recopilación de datos y evidencia que permitan monitorear y evaluar el estado del sistema. La epistemología del control analiza cómo se obtienen y se interpretan estos datos, así como la confiabilidad de la información recopilada.
- **Diseño de estrategias de control:** La epistemología del control aborda cómo se diseña y se justifica la elección de estrategias de control específicas. Esto implica considerar qué métodos, algoritmos o enfoques son más adecuados para lograr los objetivos de control establecidos.
- **Validación y verificación:** Para establecer la confiabilidad del conocimiento relacionado con el control, se deben realizar procesos de validación y verificación. Esto implica confirmar que las estrategias de control propuestas funcionen según lo previsto y sean efectivas en la práctica.
- **Aprendizaje y adaptación:** La epistemología del control también considera cómo se adquiere conocimiento a través del aprendizaje y la adaptación. En muchos sistemas, el control eficaz implica la capacidad de ajustar las estrategias en función de cambios en el entorno o el comportamiento del sistema.
- **Ética y responsabilidad:** La epistemología del control también aborda cuestiones éticas relacionadas con el control, como la responsabilidad en el uso de estrategias de control, la privacidad de datos y la equidad en la toma de decisiones automatizada.

En resumen, la epistemología del control se centra en cómo adquirimos, justificamos y aplicamos conocimiento en el ámbito del control de sistemas y procesos. Examina aspectos como la modelización, la adquisición de datos, el diseño de estrategias de control, la validación y la ética, y busca comprender cómo se puede tomar decisiones informadas y eficaces en entornos donde el control es esencial.

Epistemología del Trabajo para jóvenes

En el contexto de un programa para jóvenes en una ciudad como Lima, donde la falta de oportunidades laborales es un desafío importante, puedes adoptar un enfoque epistemológico pragmático y participativo para abordar este problema. Aquí hay una descripción de este enfoque:

1. Epistemología Pragmática:

Enfoque en la acción y la resolución de problemas: Adoptar una perspectiva pragmática significa enfocarse en la acción y la resolución de problemas prácticos. El conocimiento se valora en función de su utilidad para abordar los desafíos reales que enfrentan los jóvenes en Lima en relación con la falta de empleo.

Experimentación y aprendizaje continuo: En este enfoque, se alienta a los participantes del programa a experimentar con diversas estrategias y enfoques para encontrar oportunidades laborales o desarrollar habilidades relevantes. Se valora el aprendizaje a través de la experiencia y se reconoce que el conocimiento se construye a medida que se interactúa con la realidad.

2. Enfoque Participativo:

Involucramiento de los jóvenes: Es fundamental involucrar a los propios jóvenes en el diseño y la implementación del programa. Esto garantiza

que se tengan en cuenta sus perspectivas, necesidades y aspiraciones, lo que puede llevar a soluciones más efectivas y significativas.

Colaboración con la comunidad: Trabajar en estrecha colaboración con la comunidad local, incluidas organizaciones, empresas y gobiernos locales, puede ayudar a identificar oportunidades y recursos disponibles para los jóvenes. La participación de múltiples partes interesadas puede generar ideas innovadoras y soluciones sostenibles.

Evaluación participativa: La evaluación continua del programa debe ser participativa, involucrando a los jóvenes y otras partes interesadas. Esto permite ajustar las estrategias y políticas en función de la retroalimentación y los resultados reales, lo que respalda un enfoque pragmático.

Este enfoque epistemológico pragmático y participativo reconoce que la falta de empleo para los jóvenes es un problema complejo que requiere soluciones adaptables y basadas en la acción. Se valora el conocimiento que surge de la experiencia y se busca empoderar a los jóvenes para que sean agentes activos en la búsqueda de oportunidades laborales y el desarrollo de habilidades. Al mismo tiempo, se considera esencial la colaboración con la comunidad y la adaptación constante del programa en función de la realidad local y las necesidades cambiantes de los jóvenes.

Enfoque epistemológico para el Programa de Jóvenes a la Obra

En el tema del Control Interno en un Programa de Jóvenes a la Obra. En este contexto, el Control Interno se refiere a las prácticas y procedimientos diseñados para garantizar la eficacia, eficiencia y legalidad de las operaciones dentro del programa. Aquí tienes un enfoque basado en la filosofía y la epistemología:

1. Filosofía: Utilitarismo y Ética de la Responsabilidad

Utilitarismo: El marco filosófico podría basarse en el utilitarismo, una teoría ética que busca maximizar el bienestar general. En este caso, el Control Interno se consideraría una herramienta para maximizar los beneficios para los jóvenes participantes y la sociedad en general. Se evaluarían los controles en términos de cómo contribuyen al éxito del programa y al bienestar de los participantes.

Ética de la Responsabilidad: También se puede incorporar la ética de la responsabilidad, que implica tomar decisiones éticas considerando las posibles consecuencias de nuestras acciones. En el contexto del Control Interno, se promovería la responsabilidad de los administradores y supervisores del programa para garantizar que las operaciones se lleven a cabo de manera ética y responsable, considerando el impacto en los jóvenes y la sociedad.

2. Epistemología: Epistemología Pragmática y Empirismo

Epistemología Pragmática: En cuanto a la epistemología, se podría adoptar una perspectiva pragmática. Esto implica que el conocimiento se evalúa en función de su utilidad práctica. En el Control Interno, se buscaría adquirir conocimientos que sean útiles para mejorar la eficacia y eficiencia del programa, así como para prevenir fraudes y malas prácticas.

Empirismo: El empirismo puede ser una corriente epistemológica relevante en este contexto. Se enfoca en la experiencia y la evidencia empírica como base del conocimiento. Para el Control Interno, se recopilarían datos y evidencia empírica para evaluar la efectividad de los procedimientos de control y tomar decisiones informadas sobre cómo mejorarlos.

En resumen, un marco filosófico basado en el utilitarismo y la ética de la responsabilidad, junto con una epistemología pragmática y empírica, puede

proporcionar una base sólida para abordar el Control Interno en un Programa de Jóvenes a la Obra. Esto garantizaría que las prácticas de control se diseñen y evalúen en función de su contribución al bienestar de los jóvenes y la sociedad, y que se basen en la evidencia empírica para lograr mejoras continuas en el programa.

2.2. Antecedentes de Investigación

La investigación en relación al control de la ejecución de programas en el Estado peruano es un tema escasamente desarrollado. Así pues, de acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2012) (en adelante Ceplan), se tiene el diagnóstico de los programas presupuestales y su seguimiento resaltando entre las características principales:

- a) La relación entre los objetivos del gasto público y las prioridades de la política es de escasa claridad.
- b) Existe escasa información acerca del diseño de las intervenciones públicas, así como de su desempeño.
- c) La evaluación en el sector público es de escasa cultura.

Por otro lado, la literatura referida el estudio de los controles o sistemas de control como herramientas para la mejora de la gestión pública está concentrada principalmente en el concepto de control interno definido en la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado - Ley N° 28716; así como en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de La República - Ley N° 27785.

No obstante la escasez de investigaciones al respecto se puede observar que existen estudios que abordan el problema de control de gestión basados en modelos de Presupuestos por Resultados (PpR), los cuales recomiendan que los programas que se ejecuten bajo este modelo implementen una cultura de planificación y metas a través de instrumentos como el Marco Lógico, y que las instituciones deben previamente establecer sus objetivos, así como las

metas y actividades asociadas al cumplimiento de dichos objetivos (Contraloría General de la República, 2008).

La importancia de los objetivos, metas y actividades asociadas, son conceptos que se entienden de las maneras siguientes:

- Leiva y Soto (2015) señalan que: No existe consenso en la definición de objetivos nacionales ni sectoriales; y peor aún en la determinación de brechas que se debe cubrir como país. Los sectores y los gobiernos regionales y locales definen aún sus prioridades sin considerar las prioridades nacionales y a su vez el gobierno nacional define sus objetivos sin considerar las prioridades locales, lo que redundaría en el poco alineamiento de políticas y estrategias (p. 12).
- En cuanto al control de los objetivos, Starling (2011) indica que: Es necesario un conjunto de herramientas para la gestión pública que permitan coadyuvar a resolver los problemas de ésta, caracterizados por la colaboración y los retos que supone cumplir con los objetivos en este tipo de contextos colaborativos (p. 550).
- Mientras que Salamón (2011) señala que: En la implementación de programas en la gestión pública requiere de herramientas que faciliten lograr: (a) Efectividad; (b) Eficiencia; (c) Equidad (p. 1647).

Así mismo, también señala que los diagramas de causa-efecto, estudios estadísticos correlacionales (gráficas de dispersión), y gráficas de control son algunas herramientas que provienen de la Gestión de la Calidad Total.

- Los procesos internos están vinculados a los sistemas de control y monitoreo según Cejudo y Maldonado (2011), los cuales incluyen:
 - a) Control presupuestal
 - b) Desarrollo de mecanismos de seguimiento a la gestión
 - c) Control del desempeño de funcionarios o agencias externas a él.

Estos sistemas buscan mejorar el desempeño de los programas, sin embargo, estos múltiples usos plantean un problema, ya que no hay una definición de las tipologías de los sistemas de control, o qué elementos lo componen para cada tipo de programa (p. 14).

En el Perú el Presupuesto por Resultados (PpR) empieza a utilizarse, desde el año 2006 como una herramienta de desempeño en la que el enfoque hacia los resultados contribuye a optimizar la asignación y uso de recursos públicos. Como herramienta, el PpR ayuda a mejorar la relación entre presupuesto y resultados a través del fortalecimiento de la calidad del gasto. (CEPLAN, 2012).

El presupuesto por resultados (PpR) es una herramienta que relaciona los productos (bienes y servicios) que se originan después de una inspección dentro de un programa presupuestal con los recursos asignados a ese programa. También ayuda a la supervisión del gasto en los programas (en el proceso de certificación, compromiso devengado, pagado y durante su ejecución financiera) y entrega de productos e indicadores de desempeño de resultados a partir de los de los resultados obtenidos (cuyo monitoreo corresponde al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI).

Es importante recalcar que Ceplan también realiza un seguimiento de corto plazo mediante la realización de evaluaciones trimestrales, la comparación de datos en el Sistema de Integración Financiera (SIAF) y la realización de un seguimiento de largo plazo con base en los resultados de las encuestas realizadas por el INEI, como Nacional. Encuesta de Condiciones de Vida y Pobreza de los Hogares e Inspección Estatal de Instituciones Educativas, etc. Sin embargo, estas medidas no son suficientes para programas de inversión pública como Jóvenes a la Obra, ya que no necesariamente reflejan la situación actual de los grupos desfavorecidos.

Asimismo, para poder cumplir con el objetivo hacia los resultados y recursos, no se toma en consideración las actividades intermedias, tales como el seguimiento al cumplimiento de plazos para realizar la suscripción de contrato, así como la ejecución del mismo, procesos administrativos, incumplimiento de condiciones pactadas por las entidades y/o proveedores, entre otros, siendo estas las que también contribuyen en la implementación de los programas.

Según la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (sin fecha), el propósito del Programa es realzar las circunstancias laborales de individuos jóvenes de 18 a 29 años. Esto se lleva a cabo mediante la capacitación destinada a su integración en el mercado laboral. Con ese fin, se han establecido acuerdos con empresas del sector privado con el objetivo de proporcionar oportunidades de trabajo para estos jóvenes, buscando generar oportunidades de empleo en áreas como comercio, construcción, servicios, entre otros.

La capacitación que realiza el programa es mediante entidades de capacitación (es decir a través de universidades e institutos), en donde los cursos están orientados a cubrir la demanda para las ofertas laborales de los jóvenes siendo estos: (a) confección textil, (b) operarios de producción, (c) operatividad de máquinas industriales, (d) logística y almacenes, (e) telemarketing, (f) mecánica y electricidad automotriz, (g) construcción, (h) cocina, (i) panadería y pastelería, (j) ventas.

Es importante señalar que, durante el período de agosto 2011 a diciembre 2013, un total de 54,000 jóvenes en situación de pobreza o extrema pobreza han recibido beneficios, con una inversión de 84.8 millones de PEN. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014).

El programa es objeto de supervisión por parte de la Contraloría General de la República, la cual evalúa tres elementos fundamentales: en primer lugar, la base de datos que contiene información sobre los jóvenes que se postulan y/o participan en el programa; en segundo lugar, las entidades encargadas de la

capacitación; por último, se analiza la situación de los jóvenes capacitados, es decir, aquellos que han completado su proceso de formación. (Contraloría General de la República, 2008).

También se realizó la evaluación efectuada al participante por el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) teniendo como resultado GRADE (2002) los siguientes:

- Los jóvenes que fueron capacitados consiguieron un ingreso por hora 33% mayor al grupo de control
- Los jóvenes capacitados tuvieron una posibilidad mayor entre 4% a 7% a ser contratados que el grupo de control.
- A lo jóvenes que fueron contratados, les asignaron más horas de labor en comparación al grupo de control.

A pesar de los resultados obtenidos por Grade, el Programa ha presentado deficiencias en su ejecución, como se ha descrito en el apartado 1.1 relacionado a su ejecución en cuanto a la capacitación y de forma presupuestal. Por lo que, no existe un cuerpo homogéneo de herramientas preestablecidas para realizar el seguimiento de la ejecución de programas como Jóvenes a la Obra.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. Control Gubernamental

El control gubernamental se desarrolla de forma interna y externa cuyo proceso es de forma integral y permanente a través de la supervisión, vigilancia y verificación de los hechos y resultados de la gestión pública, en función al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando

los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes⁷.

2.3.2. Principios del Control Gubernamental

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley 27785, señala en su artículo 9 los principios que rigen el ejercicio del control gubernamental:

- a) *La universalidad se refiere a la capacidad de los órganos de supervisión para llevar a cabo, de acuerdo con su competencia y facultades, la supervisión de todas las operaciones de la entidad en cuestión, así como de todos sus empleados y colaboradores, sin importar su rango o posición.*
- b) *La integralidad se refiere a evaluar completamente procedimientos y logros, incluyendo gastos, metas, alineación con políticas, influencias externas y eficiencia histórica.*
- c) *La autonomía funcional implica que los órganos de control tienen el derecho de organizarse y operar sin interferencias, manteniendo su independencia técnica, y nadie puede obstaculizar sus funciones y atribuciones.*
- d) *La permanencia se relaciona con la cualidad constante y perdurable del control como herramienta de supervisión de las actividades y procedimientos en la entidad.*
- e) *El carácter técnico y especializado del control, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio; considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide.*
- f) *La legalidad implica que el proceso de supervisión está sujeto a las leyes, regulaciones y disposiciones constitucionales y legales que son relevantes para su funcionamiento.*

⁷ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (23 de julio de 2002). [en línea]. Perú: Presidente Constitucional de la República. Disponible en: http://doc.contraloria.gob.pe/normativa/Ley_27785.pdf [11 de diciembre de 2013].

- g) *El proceso adecuado de supervisión asegura el respeto y la observancia de los derechos de las entidades y personas involucradas, así como el cumplimiento de las normas y requisitos establecidos.*
- h) *La eficiencia, efectividad y economía se refieren a la manera en que el proceso de supervisión alcanza sus metas con un nivel adecuado de calidad y una utilización óptima de los recursos disponibles.*
- i) *La oportunidad implica que las acciones de supervisión se realicen en el momento y las circunstancias adecuadas y pertinentes para cumplir su propósito.*
- j) *La objetividad, consiste en que las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.*
- k) *La materialidad, es la potestad del control a fin de concentrar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada.*
- l) *La selectividad del control se refiere a la manera en que el Sistema supervisa las entidades, sus componentes y actividades críticas, centrándose en aquellas que presentan un mayor riesgo de involucrarse en acciones contrarias a la integridad administrativa.*
- ll) *A menos que se pruebe lo contrario, se asume que las acciones de las autoridades, funcionarios y empleados de las entidades están en conformidad con las regulaciones legales y administrativas, según la presunción de legalidad.*
- m) *El derecho a acceder a la información se refiere a la autoridad de los órganos de supervisión para solicitar, obtener y analizar cualquier información y documentación relacionada con las operaciones de la entidad, incluso si es confidencial, con el propósito de cumplir con su función.*
- n) *La confidencialidad implica que está prohibido divulgar información durante el proceso de control que pueda generar perjuicio para la entidad, su personal o el Sistema, o que pueda dificultar la labor de este último.*
- o) *La acción de control se lleva a cabo sin interrupciones en las actividades o operaciones regulares de la entidad.*

- p) *La publicidad implica la pronta comunicación de los resultados de las medidas de supervisión y otras acciones realizadas por los organismos de control, utilizando los enfoques que la Contraloría General considere adecuados.*
- q) *La participación ciudadana posibilita que la población contribuya en el proceso de supervisión gubernamental.*
- r) *La flexibilidad implica que, en el transcurso de la supervisión, es prioritario lograr los objetivos establecidos en lugar de seguir rigurosamente los procedimientos formales, siempre y cuando su omisión no afecte la validez de la operación en revisión ni tenga un impacto significativo en la decisión final.*

2.3.3. Acción de control

La acción de control es la herramienta clave del sistema, con regulación gubernamental a través de normas y procedimientos. Los resultados de la gestión y ejecución de recursos se verifican y evalúan de manera objetiva y sistemática.

Los informes de control se emiten tras las acciones de supervisión, buscando mejorar la gestión de la entidad y presentando los resultados al Titular, excepto si es posible responsable civil y/o penal.⁸

2.3.4. Control Interno

La entidad bajo supervisión puede llevar a cabo medidas de precaución previa, simultánea y revisión posterior para asegurar una gestión adecuada y eficiente de sus recursos, activos y operaciones. Según la Contraloría General de la República (sin fecha), un sistema de control interno comprende los siguientes elementos: (a) Planificación, que comienza con la identificación de las carencias en el control, la formación del Comité encargado de dirigir el proceso y la creación del plan de trabajo basado en el diagnóstico, definiendo

⁸ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (23 de julio de 2002). [en línea]. Perú: Presidente Constitucional de la República. Disponible en: http://doc.contraloria.gob.pe/normativa/Ley_27785.pdf [11 de diciembre de 2013].

las acciones a ejecutar; (b) Implementación, donde se establecen reglas, políticas y directrices dentro del marco de las normas de control interno necesarias para proteger los objetivos de la entidad, incluyendo la revisión y análisis de los controles existentes basados en procesos cruciales y amenazas al logro de objetivos; (c) Evaluación, en la cual se pone en marcha y evalúa el sistema de control y su desempeño.

2.2.3.1. Tipos de control interno.

- El control interno previo y simultáneo es parte integrante de los deberes de los empleados y funcionarios públicos de la empresa, de acuerdo con los estatutos que rigen las actividades de la organización y las modalidades establecidas en los planes e instrumentos de gestión.

- El control interno posterior es llevado a cabo por los superiores encargados del servidor o funcionario responsable, en conformidad con las regulaciones y directrices establecidas. Además, el órgano de control institucional realiza este control según su plan de supervisión, evaluando y corroborando los aspectos administrativos relacionados con la utilización de recursos y activos estatales, así como la consecución de los objetivos establecidos y los resultados obtenidos.⁹

2.3.5. Los Programas Sociales en el Perú

Los documentos, normas o leyes son expresiones de la política social, materializado a través del gasto público social, es decir a través de los denominados programas sociales, y dentro de ello a través de proyectos específicos. En ese entender, los programas sociales son acciones concretas de las políticas sociales.¹⁰

⁹ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (23 de julio de 2002). [en línea]. Perú: Presidente Constitucional de la República. Disponible en: http://doc.contraloria.gob.pe/normativa/Ley_27785.pdf [11 de diciembre de 2013].

¹⁰ Programas sociales en el Perú – Elementos para una propuesta desde el control gubernamental –Contraloría General de la República

2.3.6. *El Control Orientado a la Finalidad de los Programas Sociales.*

Los Programas Sociales intervienen en un entorno en donde se manifiesta el concepto de pobreza hecho que reconoce la Contraloría. Es así que, los programas sociales intervienen en poblaciones o espacios que no son aceptables para los ciudadanos, y que deben mejorar la calidad de vida. En ese sentido, un programa social tendría impacto y cobra relevancia, si evidentemente modifica o mejora el entorno social en el que interviene. Así, el gasto social que implica un programa social debe necesariamente manifestarse a través del impacto sobre alguna de las dimensiones de la pobreza sobre las que interviene.¹¹

2.3.7. *Indicadores de Gestión por Tipo de Programa.*

Un aspecto adicional en la caracterización propuesta son los principios de gestión que deben aplicarse a cada tipo de programa social. Pueden considerarse como principios, la eficiencia (relación costo/resultados); eficacia (logro de resultados y metas); equidad (no discriminación) y *sostenibilidad* (continuidad sin apoyo técnico y financiero externo)¹².

Tabla 3
Principios de gestión

Dimensión	Protectores	Habilitadores
Eficiencia	Depende del programa economías de escala	Depende del programa y del participante. Menor economía de escala
Eficacia	Mitiga, protege de efectos indeseados	Mejora acceso a oportunidad.
Equidad	Alta; depende de buena focalización	Media; depende también de habilidades de participantes
Sostenibilidad	Baja; depende de recursos Externos	Alta; depende de uso de capacidades por participantes

Fuente. Programas Sociales en el Perú

¹¹ Marco Conceptual del Control Gubernamental de los Programas Sociales (<http://www.monografias.com>)

¹² Principios de gestión planteados por el BID para programas sociales. Licha, Isabel. Gerencia Social en América Latina. BID, Washington DC 2002.

2.3.7.1. Eficiencia. Según el tipo de programa, este principio posibilita la evaluación y supervisión de los procesos de gestión. En el caso de programas de protección, esta evaluación depende principalmente de una estructura bien diseñada y del aprovechamiento de las economías de escala, que es la habilidad de una entidad para producir más productos a un menor costo de producción. Las habilidades previas de los involucrados son relevantes para los programas habilitadores, por lo que, aprovechar las oportunidades en este caso implica una mayor implicación por parte del participante.¹³

2.3.7.2. Eficacia. Se refiere al logro de metas y resultados esperados. Los programas de conservación apuntan a reducir o prevenir los resultados negativos (p. ej., desempleo, etc.) y, por lo tanto, sus medidas de eficacia deben medir la recuperación y/o la prevención (p. ej., una mejor calidad de vida). Estos programas tienen como objetivo mejorar el acceso a las oportunidades mediante el aumento de la capacidad. Por lo tanto, para evaluar la efectividad de los programas, es necesario monitorear cómo los beneficiarios utilizan estas oportunidades para aprovechar oportunidades en el mercado laboral, laboral y de estudios. Esto dificulta el seguimiento y la evaluación de la eficacia del programa, ya que los resultados no son visibles de inmediato.¹⁴

2.3.7.3. Equidad. Implica la protección de los grupos más susceptibles, llevada a cabo dentro de la estructura de los programas de seguridad social, y está vinculada a la calidad de la elección y a los criterios de enfoque. Dado que la vulnerabilidad varía de manera específica en función del contexto y las características personales, los métodos de selección de áreas y personas (o familias) deben ser más precisos en los programas de protección en comparación con los

¹³ Programas sociales en el Perú – Elementos para una propuesta desde el control gubernamental –Contraloría General de la Republica (<http://www.midis.gob.pe>).

¹⁴ Programas sociales en el Perú – Elementos para una propuesta desde el control gubernamental –Contraloría General de la Republica

programas de empoderamiento, donde, como ya se mencionó, la autoselección desempeña un papel más significativo. Por esta razón, los desafíos de insuficiente cobertura y filtración suelen ser más pronunciados en los programas de seguridad social. En el caso de estos programas, la equidad puede depender de los filtros iniciales de selección, así como del grado en que cada individuo aproveche las nuevas capacidades y oportunidades.¹⁵

2.3.7.4. Sostenibilidad. Los programas habilitadores como es el caso de este, tienen mejor garantía de sostenibilidad puesto que, requieren un esfuerzo interno sostenido en cuanto a recursos humanos y financieros.¹⁶

CAPITULO 3: METODOLOGIA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

El tipo de investigación se plantea como de tipo exploratorio - descriptivo porque se pretende conocer los mecanismos de control interno relacionados a la mejora de resultados del programa presupuestal Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral – Pro empleo (Programa Jóvenes a la

¹⁵ Programas sociales en el Perú – Elementos para una propuesta desde el control gubernamental –Contraloría General de la Republica

¹⁶ Programas sociales en el Perú – Elementos para una propuesta desde el control gubernamental –Contraloría General de la Republica

Obra). Una vez identificado estos mecanismos de control se va a describir el uso de herramientas relacionadas con estos mecanismos que faciliten la mejora de resultados para este programa presupuestal.

La fase exploratoria del estudio consiste en análisis documental de los procedimientos, actas y toda documentación escrita que revele acciones de control interno referidas a este programa. Para ello se va a diseñar un protocolo de solicitud de datos documentales. Asimismo, para complementar la data se va realizar entrevistas en profundidad a personas involucradas en el programa y que forman parte de la ejecución del mismo para extraer información que permita descubrir los mecanismos que facilitan la mejora de los resultados en el Programa.

Mediante instrumentos de análisis cualitativo y técnicas de análisis del discurso, codificación y redes semánticas utilizando el software Atlas TI se pretende descubrir los mecanismos de control interno que los expertos y/o personas involucradas en la ejecución del programa opinan que deberían realizarse. Así pues, la selección de la muestra se realizará inicialmente por conveniencia a los responsables de la implementación del programa, pero se incluye una fase de muestreo de bola de nieve (*snowball*) en la que los entrevistados sugerirán los nombres de otras personas que pueden dar mayores alcances.

La fase descriptiva implica sintetizar los resultados del análisis mediante la presentación de cuadros y esquemas que representen las características del fenómeno a investigar. El objetivo del análisis descriptivo es presentar las características de los mecanismos de control interno que se desprenden del análisis cualitativo y que sean relevantes para responder a las preguntas de investigación.

La presente investigación empleó el diseño no experimental, cualitativo mediante el cual se pretende dar respuesta a un fenómeno poco estudiado y

en el que se intentará dar respuesta a preguntas acerca de un problema escasamente estudiado y/o profundizado y que sigue la siguiente lógica:

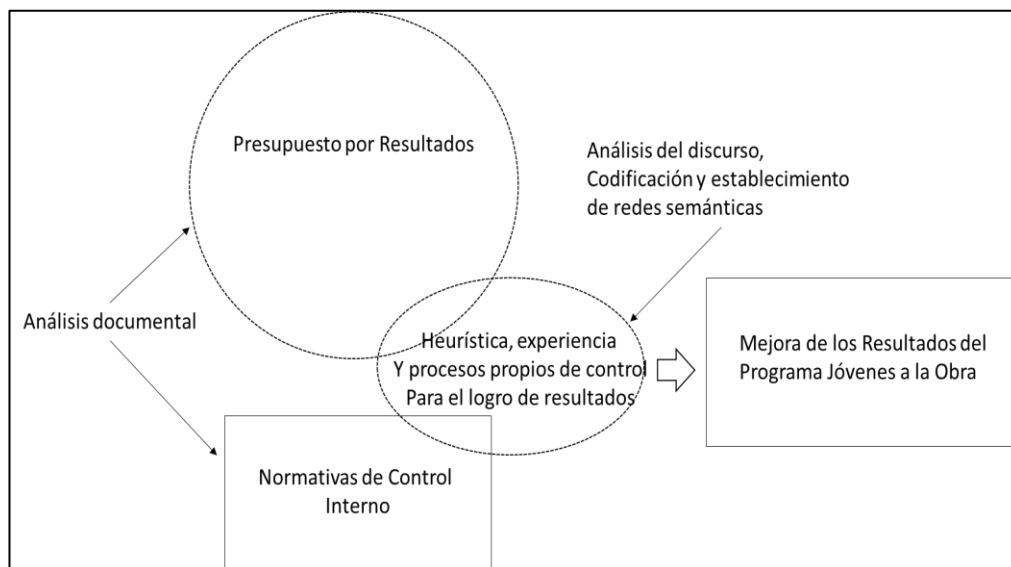


Figura 1. Esquema del Diseño de Investigación Propuesto. Fuente. Elaboración propia

3.2. Unidad de Análisis

La unidad de análisis corresponde a la entidad mayor o representativa de lo que va a ser objeto específico de estudio en una medición y se refiere al qué o quién es objeto de interés en una investigación.

En esta investigación la unidad de análisis es el Programa Jóvenes a la Obra en el Perú.

3.3. Población de Estudio

Tamayo, (1997), dice que la totalidad del fenómeno se considera población que será objeto de estudio donde las unidades de una población poseen una

común característica la cual es la que se estudia y la que dará origen a los datos de las investigaciones.

Para el presente trabajo de investigación la población lo conforma el personal que trabaja en el Programa Jóvenes a la Obra, siendo aproximadamente 80 personas que laboraron en el Programa Jóvenes a la Obra durante el periodo 2014.

3.4. Tamaño de Muestra

Tamayo, (1997), él nos dice que una agrupación de individuos o personas es lo que se considera muestra y que se obtiene de la población en general, para poder estudiar un fenómeno estadístico.

Castañeda, (2001), por su parte nos dice que cuando se trate de estudios exploratorios, el muestreo probabilístico resulta demasiado costoso y por ese motivo que se acude a métodos no probabilísticos, estando conscientes que este método no ayuda para realizar generalizaciones, ya que no se tiene la certidumbre de que la muestra que se extrae sea representativa, ya que no todos los sujetos de la población tienen igual probabilidad de ser elegidos.

En el presente trabajo de investigación se utilizará el muestreo intencionado, que también se le conoce con el nombre de sesgado. Aquí el investigador de estudio selecciona los elementos que a su juicio considera que serán representativos, lo que obliga tener un conocimiento previo de la población que se investiga.

De acuerdo a un muestreo intencionado y no probabilístico se procederá a realizar la aplicación del instrumento de recolección de datos a 33 personas que laboraron en el Programa durante el año 2014, dentro de estas 33 personas se encuentran varones y mujeres mayores entre 29 y 57 años, ya

que es la población activa y la que se encuentra involucrada en la ejecución del Programa.

3.5. Técnicas de Recolección de Datos

Grasso, (2006), nos dice que la encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones desde un punto de vista subjetivo y al mismo tiempo poder obtener esa información de un número considerable de personas, un ejemplo sería que:

De acuerdo a Grasso nos dice que permite explorar y analizar los valores vigentes de una sociedad y la opinión pública, hechos de importancia en las sociedades democráticas y que tengan una significación científica.

Gómez, (2006), Gómez nos dice que deben cumplir con ciertos requisitos las preguntas del cuestionario de la encuesta, siendo estas las siguientes:

- Para las personas que responden el cuestionario, las preguntas deben de ser comprensibles y claras.
- Deben tener un inicio con preguntas fáciles de responder.
- No deben generar ningún tipo de incomodidad; es por eso que deben referirse con preferencia a un solo aspecto.
- No hacer preguntas innecesarias y mucho menos inducir las respuestas.
- El lenguaje utilizado debe ser apropiado para las características de quien responde.
- Se recomienda que el cuestionario contenga instrucciones para el llenado.
- Elaborar una pequeña presentación donde se explique los objetivos del cuestionario; y de esta manera garantizar la confiabilidad y agradecer al que responde.

De acuerdo al tipo de investigación que estoy realizando vi por conveniente la elaboración de una encuesta la cual consta de 9 preguntas por la hipótesis general y 9 preguntas para cada hipótesis específica.

Para recopilar datos, se emplearon escalas que miden actitudes mediante ítems seleccionados, formando un criterio confiable y específico. Por lo tanto, se optó por usar encuestas con la escala Likert.

La escala Likert, creada en 1982 por Rensis Likert, mide actitudes mediante ítems codificados para evaluar la intensidad y dirección (positiva o negativa) de conductas específicas en individuos.

3.6. Análisis e Interpretación de la Información

Para el análisis de los datos y resultados obtenidos de las encuestas realizadas en el presente trabajo de investigación se utilizarán métodos estadísticos como:

- La prueba de Chi cuadrado
- Distribución de frecuencias
- La verificación y validación de las hipótesis se empleará la base estadística SPSS 22.
- Resultados de la aplicación de las encuestas serán presentados mediante gráficos y Cuadros con sus respectivas interpretaciones.

CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

A continuación, se presenta los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta al personal que laboró en el Programa durante el periodo 2014. Estos datos se han organizado en atención a la hipótesis como parte

constitutiva de la sistematización de datos, los cuales se presentarán en cuadros y figuras estadísticas.

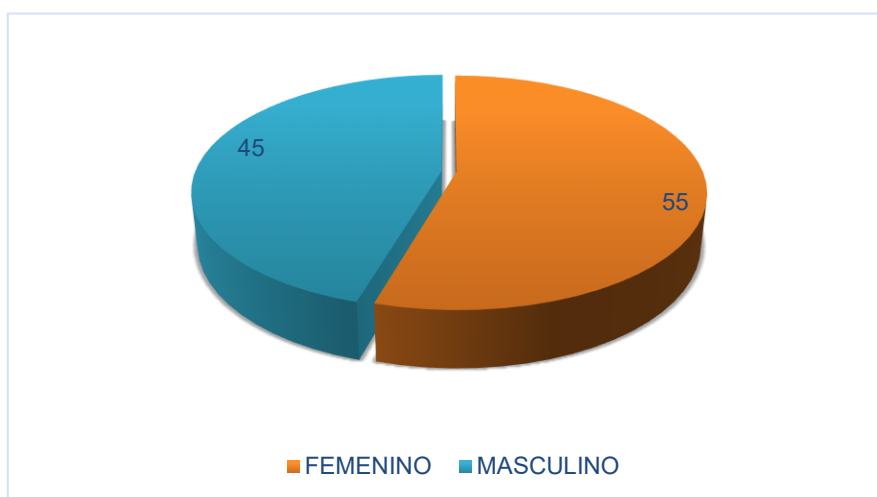


Figura 2 Género. Fuente. Elaboración propia

Del total de personas encuestadas que laboran en el Programa, el 55% son del género femenino y el 45% del género masculino.

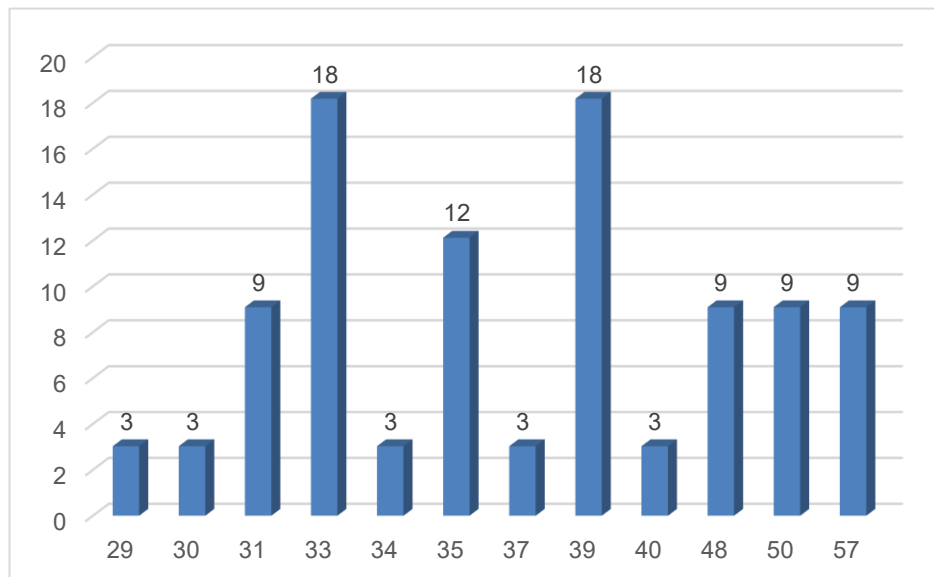


Figura 3 Edad. Fuente. Elaboración propia

En lo que respecta, a la edad de los colaboradores que laboran en el Programa, la edad de 33 y 39 años representa el 36% del total, seguido de la edad 35 años con 12%, mientras que con el 36% se ubican a las edades de

31, 48, 50 y 57 años, mientras que con el 15% se ubican las edades de 29, 30, 34, 37 y 40 años.

4.1.1. Hipótesis General

Los mecanismos de control interno contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.

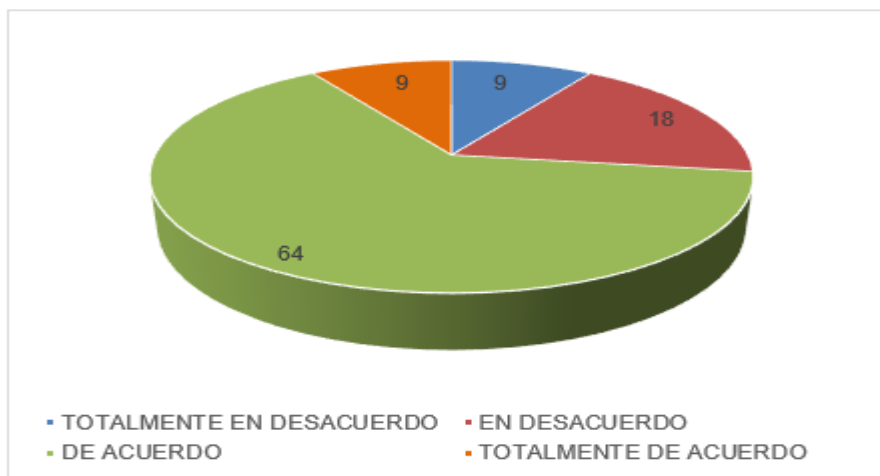


Figura 4 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría los indicadores resultantes del indicador presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado? Fuente. *Elaboración propia*

El incremento de convenios suscritos en relación con el presupuesto asignado y el ejecutado de acuerdo con la encuesta realizada, es favorable en un 64%, debido a que habría mayor presupuesto asignado, puesto que para iniciar la ejecución de un convenio se realiza un adelanto del 60% a la Entidad capacitadora, sin embargo, en relación al presupuesto ejecutado no estarían de acuerdo en un 18% puesto que el 60% de adelanto a las entidades capacitadoras no garantizan la ejecución del convenio en un 100% motivo por el cual no están de acuerdo.

Tabla 4
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	6	18
De acuerdo	21	64
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

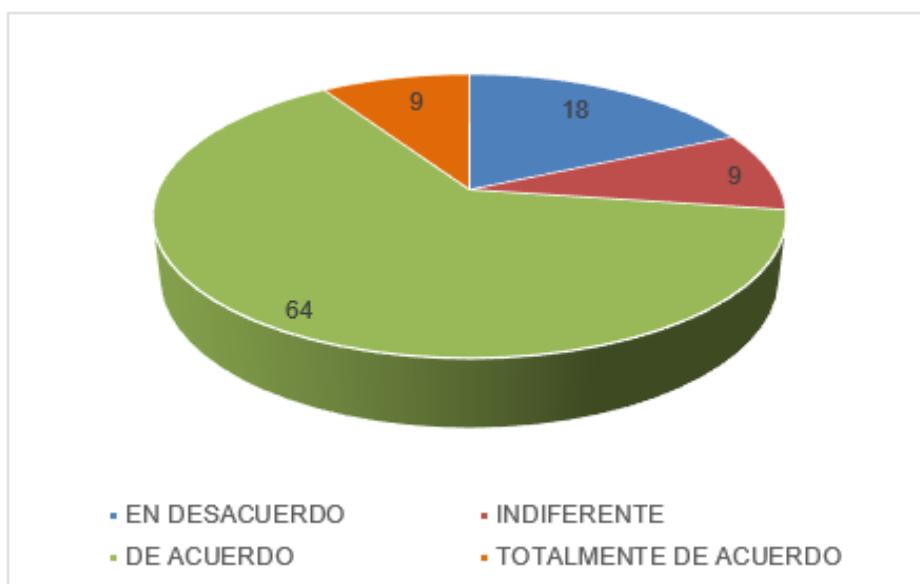


Figura 5 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría el número de beneficiarios insertados laboralmente? Fuente. Elaboración propia

El incremento de convenios suscritos en relación con el número de beneficiarios insertados laboralmente es favorable en un 64%, debido a que mientras más convenios se inicien más beneficiarios se insertarán laboralmente, sin embargo, el 18% no está de acuerdo puesto que existe la posibilidad de que haya mayor cantidad de beneficiarios capacitados para el mismo curso y la oferta laboral sea menor, por lo que, la tasa de beneficiarios no insertados laboralmente se incrementaría.

Tabla 5
Cuadro de frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	3	9
De acuerdo	21	64
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

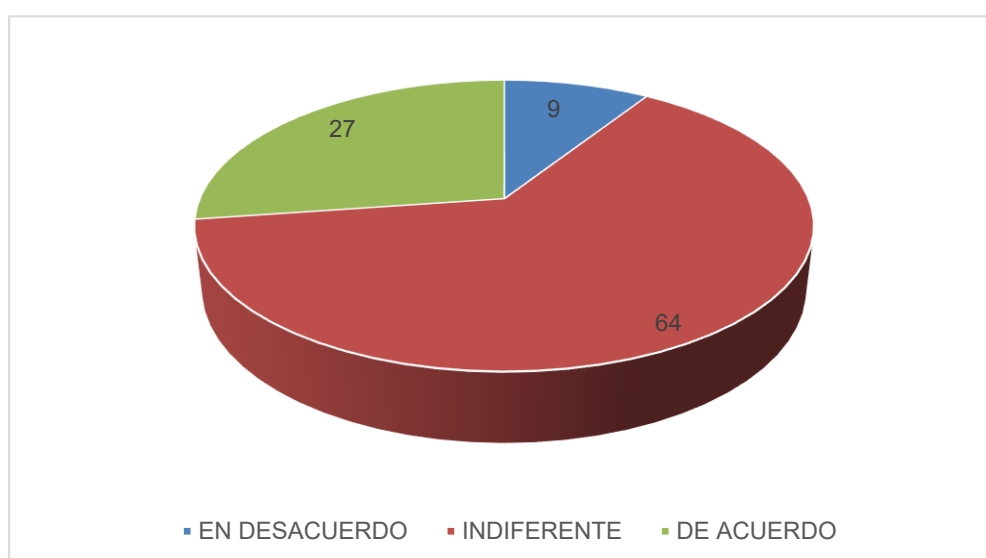


Figura 6 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría el número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada? Fuente. Elaboración propia

El incremento de convenios suscritos en relación con la cantidad de reuniones para el seguimiento de las tareas programadas es indiferente en un 64%, puesto que, no se sabe si se mejoraría el resultado de la cantidad de convenios suscritos o si estas reuniones retrasarían las labores pendientes, siendo los que no están de acuerdo un 27%.

Tabla 6
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	3	9
Indiferente	21	64
De acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

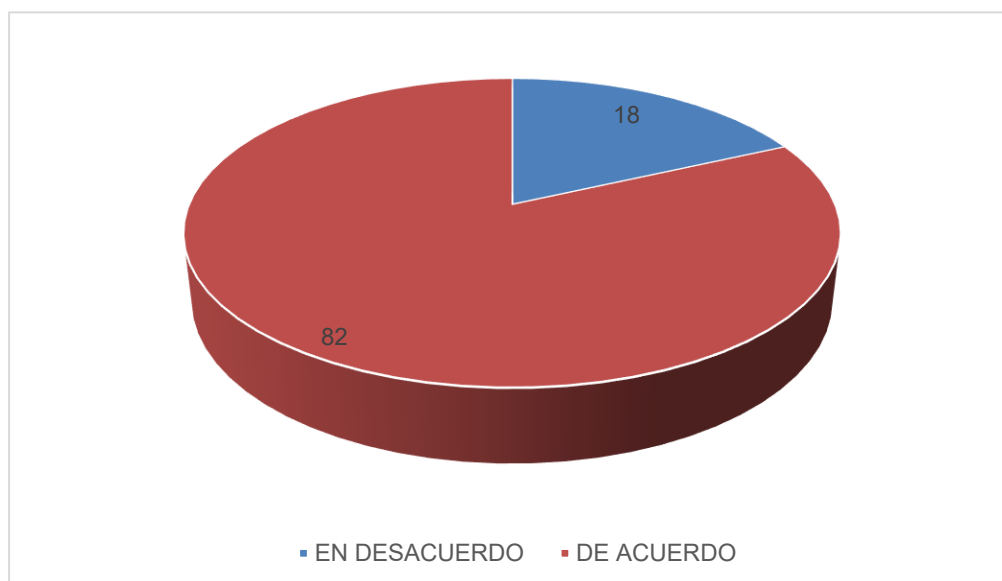


Figura 7 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado? *Fuente.* Elaboración propia

El incremento de cursos por convenio, si incrementaría el presupuesto asignado por convenio en un 82%, puesto que se realizaría el adelanto del 60% del monto total por convenio, sin embargo, el 18% no está de acuerdo debido a que el adelanto del 60% a la Entidad capacitadora no garantiza el 100% de la ejecución presupuestal de esta.

Tabla 7
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
De acuerdo	27	82
Total	33	100

Fuente. Elaboración propia

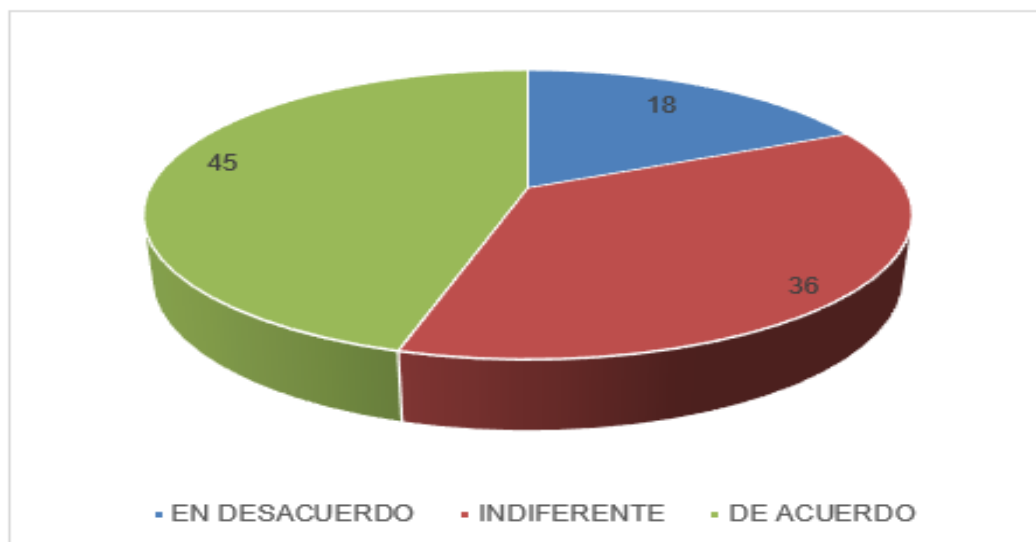


Figura 8 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de número de beneficiarios insertados laboralmente? Fuente. Elaboración propia

El incremento de cursos por convenio en relación a los beneficiarios insertados laboralmente traería como resultado a favor el 45% de beneficiarios insertados laboralmente, mientras que el 36% es indiferente puesto que podría mejorar, así como, disminuir los resultados de la inserción laboral y el 18% no está de acuerdo debido a que se incrementaría la cantidad de beneficiarios no insertados laboralmente.

Tabla 8

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	12	36
De acuerdo	15	45
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

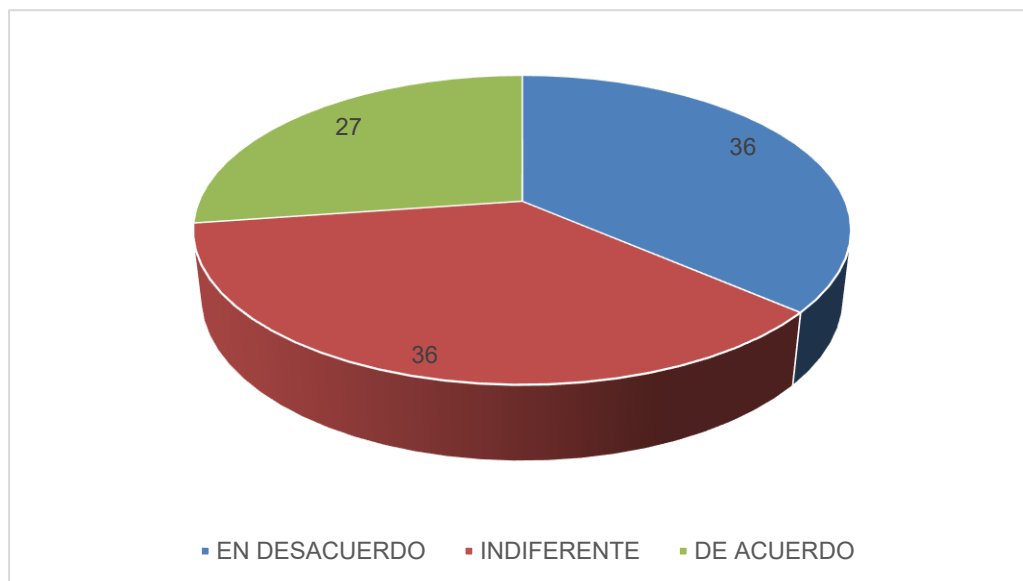


Figura 9 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada? *Fuente.* Elaboración propia

El 36% de personas encuestadas son indiferentes al incremento de cursos por convenio en relación a las tareas retrasadas y el 36% no está de acuerdo puesto que, de acuerdo a la programación que tienen laboralmente el incremento de cursos no ocasionaría retraso alguno para el cumplimiento de sus metas.

Tabla 9
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	12	36
Indiferente	12	36
De acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

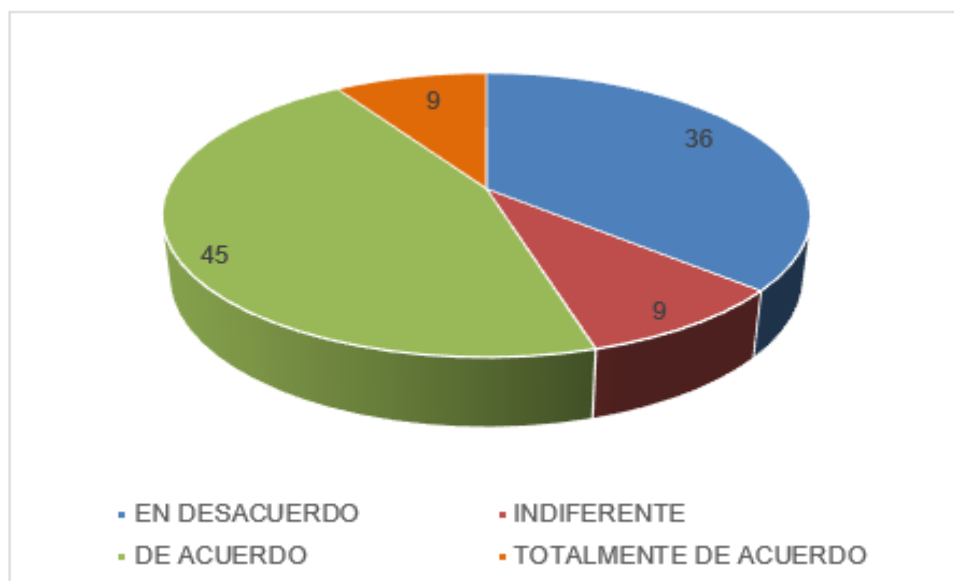


Figura 10 **Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento del presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado?** Fuente. Elaboración propia

El 54% (45% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo) de las personas encuestadas están a favor de que el incremento del número de reuniones con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento del presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado, mientras que, el 36% no está de acuerdo puesto que no consideran que el incremento de reuniones tendría como resultado el incremento del presupuesto asignado y/o ejecutado.

Tabla 10
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	12	36
Indiferente	3	9
De acuerdo	15	45
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

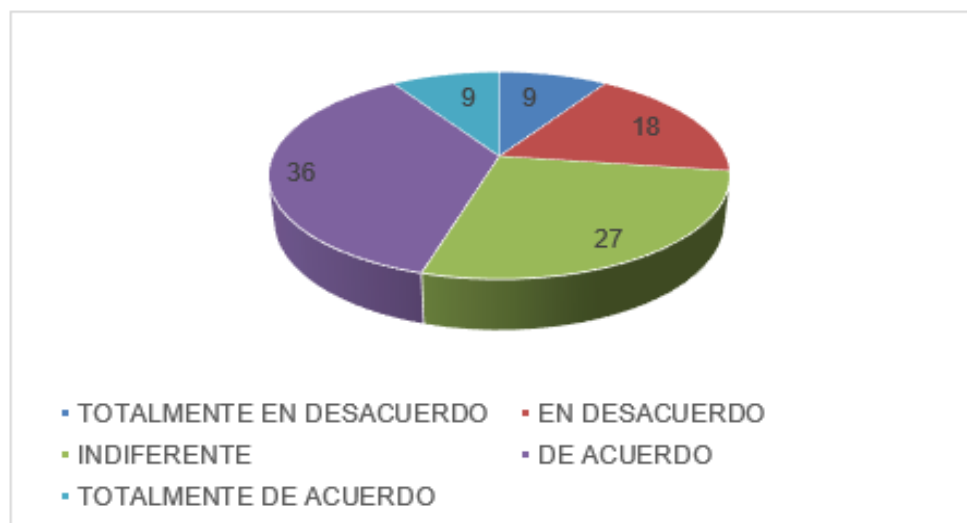


Figura 11 ¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento de beneficiarios insertados laboralmente? Fuente. *Elaboración propia*

El 45% (36% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo) de las personas encuestadas están de acuerdo en que el incremento del número de reuniones con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento de beneficiarios insertados laboralmente, mientras que, el 27% (18% en desacuerdo y 9% totalmente en desacuerdo) no opina favorablemente puesto que no considera que el incremento de reuniones incremente la inserción laboral.

Tabla 11
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	6	18
Indiferente	9	27
De acuerdo	12	36
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

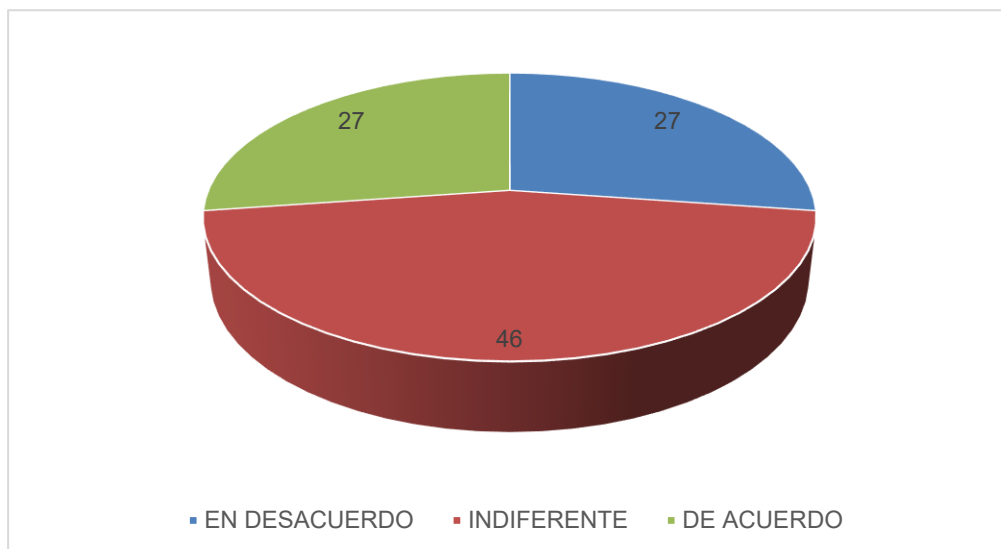


Figura 12 ¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el incremento de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada? Fuente. Elaboración propia

El 46% de las personas encuestadas son indiferentes a que el incremento del número de reuniones con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas traería como resultado el tareas retrasadas, mientras que, el 27% no está de acuerdo puesto que consideran que el incremento de reuniones ocasionaría retraso en las tareas programadas y el otro 27% señala que si traería como resultado el retraso de las tareas programadas; por lo que, no se sabe si el incremento de reuniones realizadas mejoraría o retrasaría el resultado de las tareas programadas en relación con lo programado.

Tabla 12

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	9	27
Indiferente	15	46
De acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

4.1.2. Primera Hipótesis Específica

Los mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal como la medición de la certificación, compromiso y devengado respecto al marco presupuestal contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.

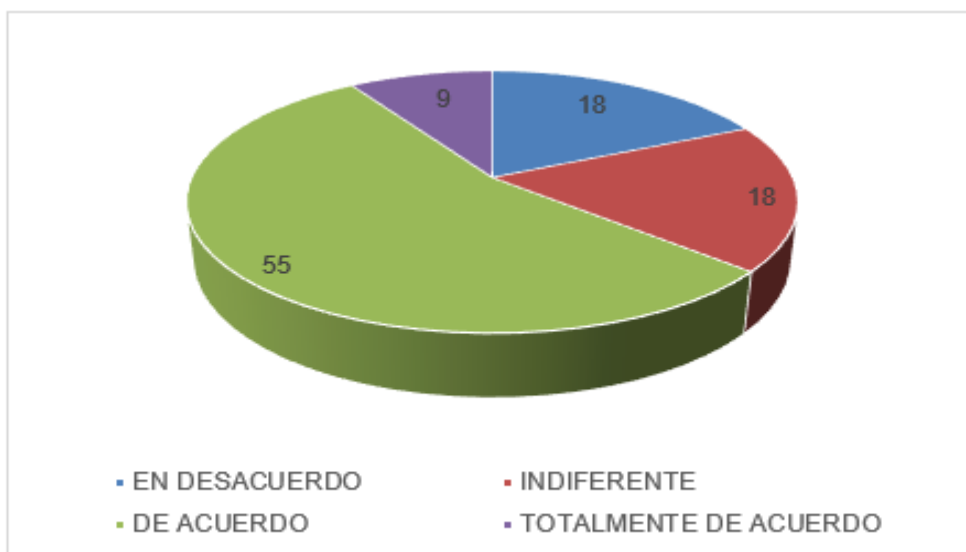


Figura 13 ¿Considera usted que, si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el programa Jóvenes a la Obra por mes, se incrementaría el presupuesto asignado por convenio suscrito? Fuente. Elaboración propia

El 64% (55% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo) de las personas encuestadas señalan que el incremento de las certificaciones presupuestales incrementaría el presupuesto asignado por convenio suscrito, mientras que, el 18% se encuentra en desacuerdo e indiferente.

Tabla 13

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	6	18
De acuerdo	18	55
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

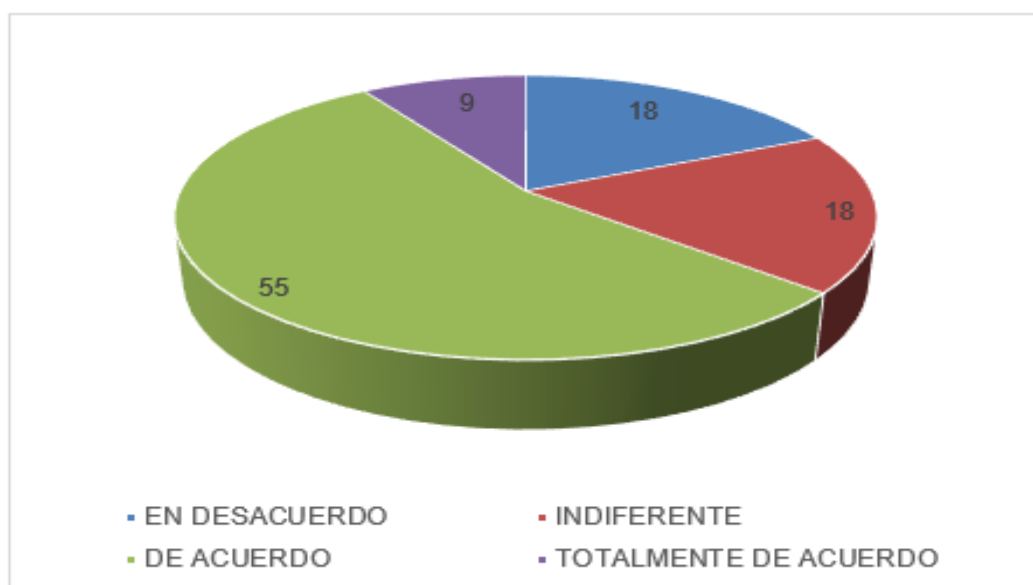


Figura 14 ¿Considera usted que, si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el programa Jóvenes a la Obra por mes, traería como resultado el incremento del presupuesto ejecutado por convenio? Fuente. Elaboración propia

El 64% (55% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo), opina favorablemente respecto a que el incremento del monto de certificaciones en los convenios tendría como resultado el incremento del presupuesto ejecutado, puesto que mientras el monto sea mayor por convenio el adelanto a la Entidad capacitadora será mayor, sin embargo, el 18% opina todo lo contrario puesto que el adelanto a las entidades capacitadoras no garantiza que el convenio se ejecute en un 100%.

Tabla 14
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	6	18
De acuerdo	18	55
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

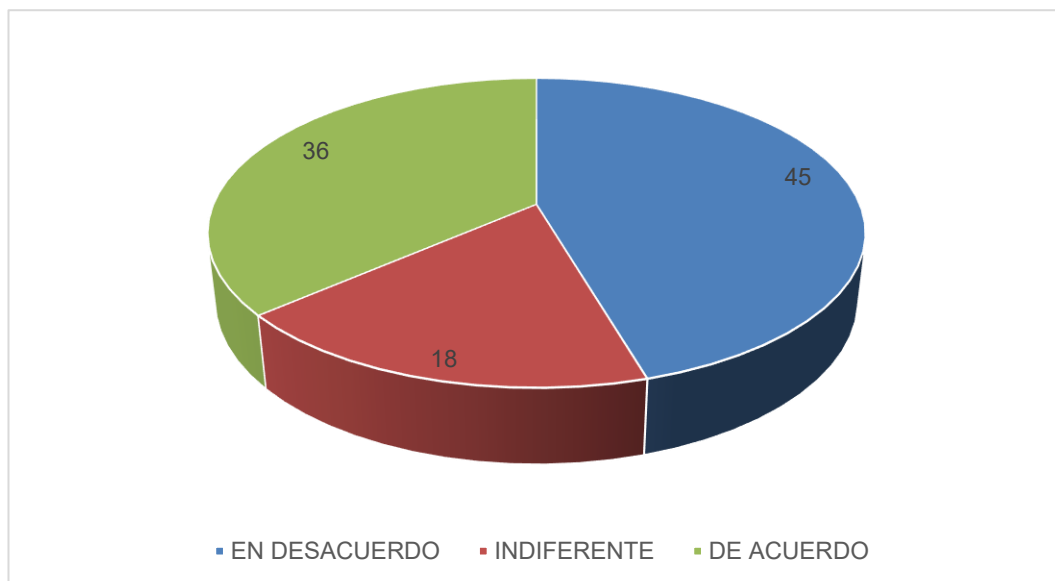


Figura 15 ¿Considera usted que, si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el programa Jóvenes a la Obra por mes, traería como resultado el incremento del presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado? Fuente. Elaboración propia

El 45% de las personas a quienes se les encuestó están en desacuerdo respecto a que el incremento del monto de certificaciones de los convenios ocasionaría presupuesto asignado sin ejecutar, puesto que la mayoría de los convenios si se ejecutan, sin embargo, el 36% está de acuerdo en que el incremento de certificaciones de convenios causaría un incremento del presupuesto sin ejecutar.

Tabla 15
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	15	45
Indiferente	6	18
De acuerdo	12	36
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

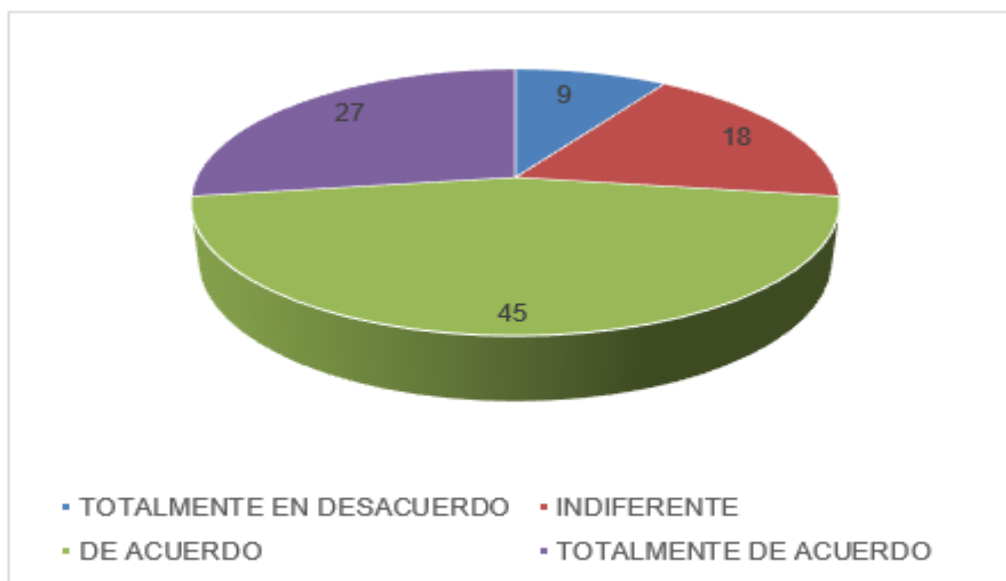


Figura 16 ¿Considera usted que, si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el programa Jóvenes a la Obra, entonces se mejoraría el indicador del presupuesto asignado por convenio suscrito? Fuente. Elaboración propia

El 72% (45% de acuerdo y 27% totalmente de acuerdo) opina favorablemente en relación al incremento del monto de certificaciones y presupuesto asignado, puesto que si aumenta el monto de las certificaciones por convenio también mejoraría el presupuesto asignado por convenio, puesto que se ejecutaría mayor cantidad de convenios, sin embargo, el 9% opina lo contrario debido a que no se ejecutarían los convenios al 100% de su presupuesto asignado.

Tabla 16
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
Indiferente	6	18
De acuerdo	15	45
Totalmente de acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

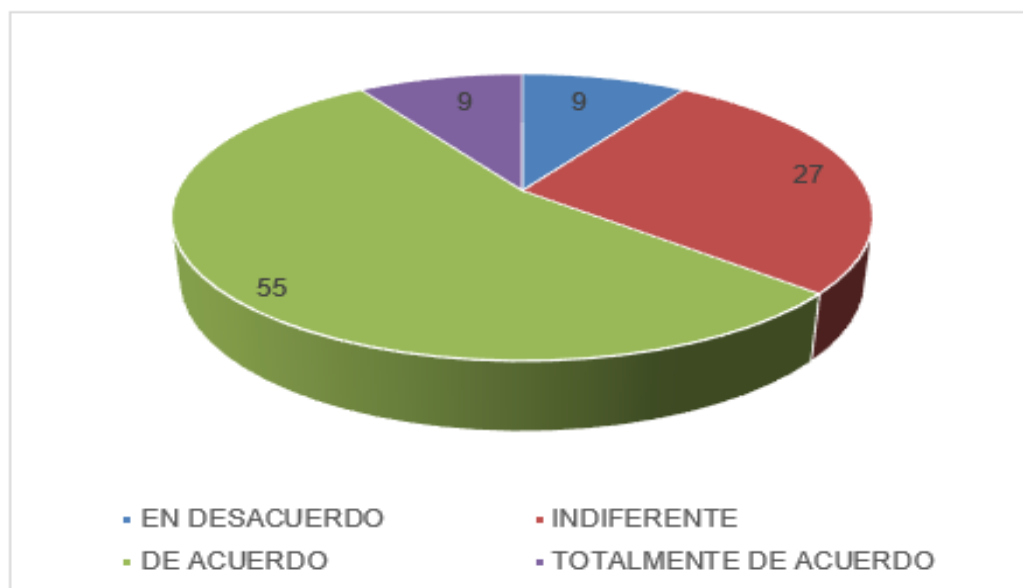


Figura 17 ¿Considera usted que, si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el programa Jóvenes a la Obra, se incrementaría el presupuesto ejecutado por convenio? Fuente. Elaboración propia

El 64% (55% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo) señala que mientras más convenios se liquiden mayor será el presupuesto ejecutado, sin embargo, el 9% no se encuentra de acuerdo debido a que existe el riesgo de que la liquidación final resulte en contra de la Entidad capacitadora debido a la falta de ejecución del convenio.

Tabla 17
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	3	9
Indiferente	9	27
De acuerdo	18	55
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

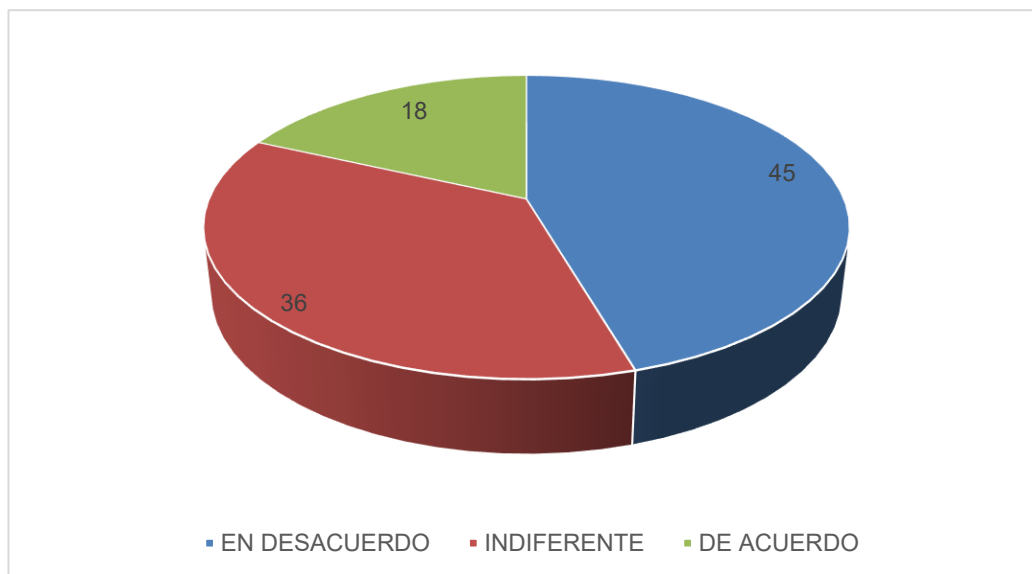


Figura 18 **¿Considera usted que, si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el programa Jóvenes a la Obra, traería como resultado el incremento del presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado?** Fuente. Elaboración propia

El 45% de las personas no están de acuerdo en que el incremento de la cantidad de convenios liquidados tendría como resultado el incremento del presupuesto sin ejecutar, puesto que al efectuar la liquidación de convenios se garantiza el presupuesto ejecutado, sin embargo, el 18% señala estar de acuerdo en que mientras más convenios se liquiden mayor será el presupuesto sin ejecutar.

Tabla 18

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	15	45
Indiferente	12	36
De acuerdo	6	18
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

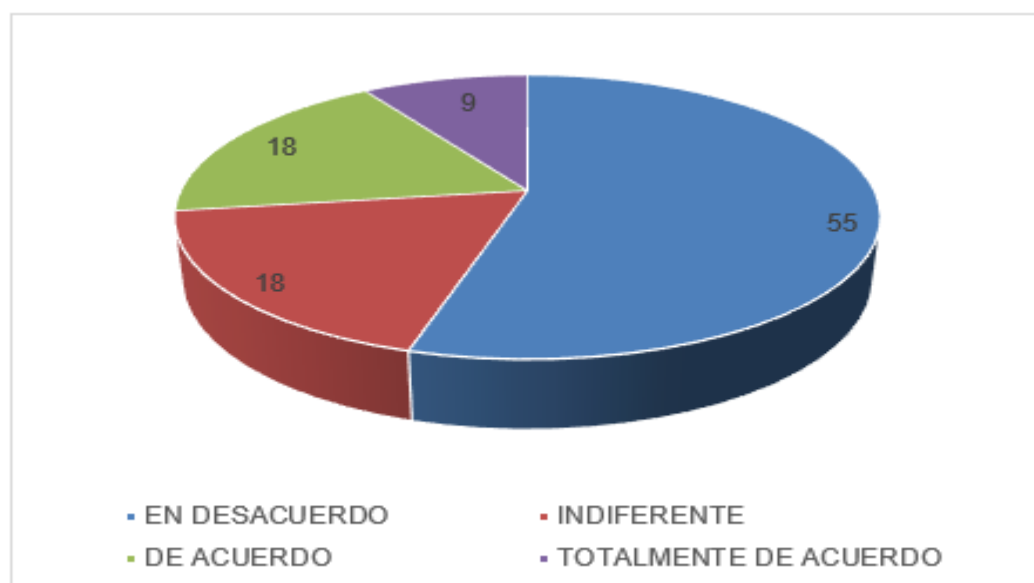


Figura 19 ¿Considera usted que si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado traería como resultado el incremento del presupuesto asignado por convenio suscrito? Fuente. Elaboración propia

El 55% de las personas encuestadas están en desacuerdo respecto a que los convenios liquidados sin ejecutar, incrementarían el presupuesto asignado por convenio suscrito y el 27% (18% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo), señala estar de acuerdo en que se incrementaría el porcentaje presupuestal por convenio liquidado sin ejecutar, puesto que este monto sin ejecutar se utilizaría para la ejecución de otros convenios.

Tabla 19
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	18	55
Indiferente	6	18
De acuerdo	6	18
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

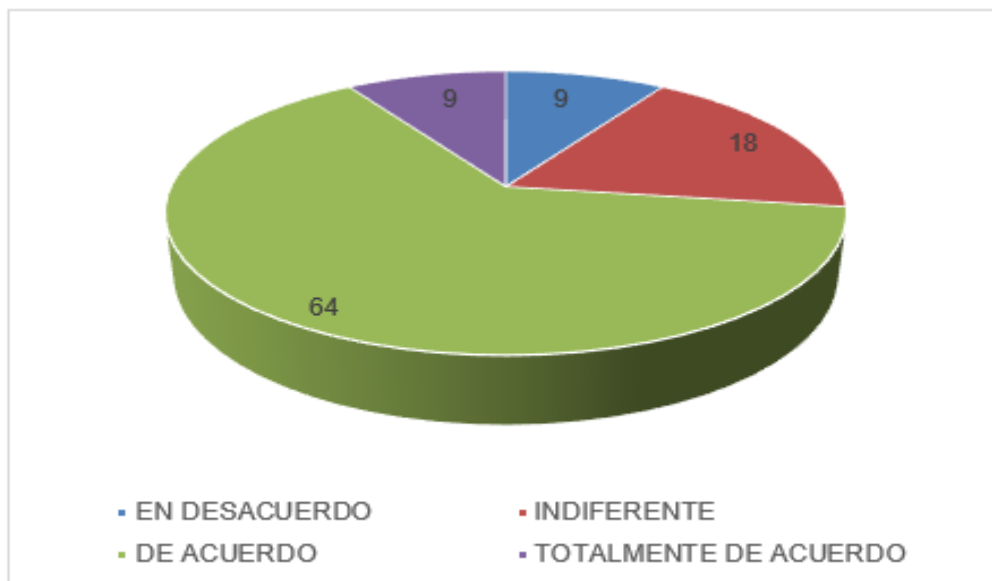


Figura 20 ¿Considera usted que, si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado, se disminuiría el presupuesto ejecutado por convenio? Fuente. Elaboración propia

El incremento del porcentaje sin ejecutar por convenio liquidado, disminuirá el presupuesto ejecutado por convenio, es decir que si no se ejecutan los convenios la liquidación no se realizará al 100% de su ejecución lo cual se verá reflejado en la liquidación final, siendo el 73% (64% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo) de las personas encuestadas que están de acuerdo y el 9% las que están en desacuerdo.

Tabla 20

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	3	9
Indiferente	6	18
De acuerdo	21	64
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

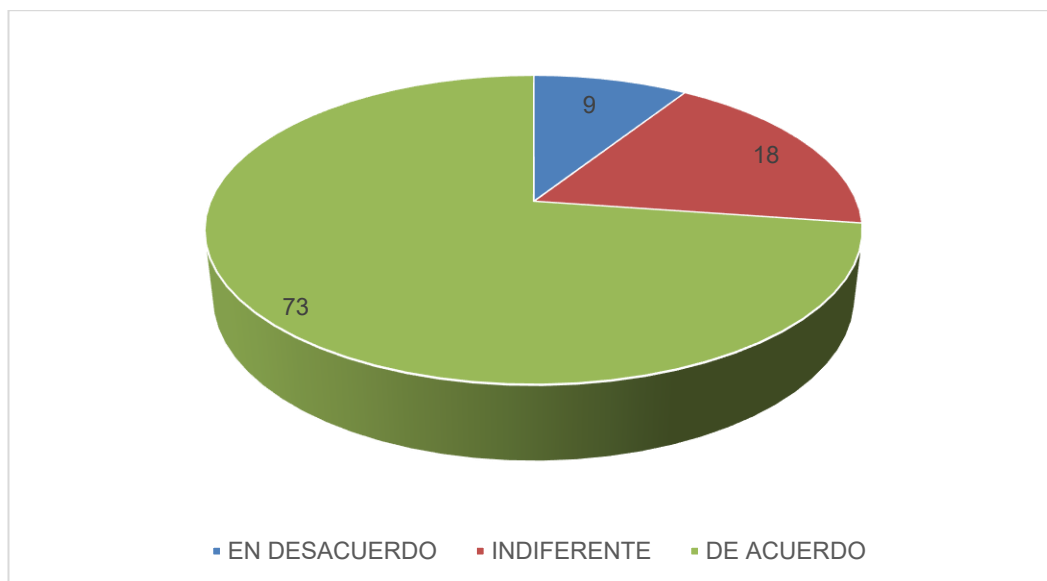


Figura 21 ¿Considera usted que, si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado, traería como resultado presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado? Fuente. Elaboración propia

El 73% considera que si los convenios no se ejecutan al 100% se incrementara el presupuesto sin ejecutar por convenio, es decir que, las liquidaciones finales por convenio se realizarían solo por lo ejecutado y no por el 100% del convenio suscrito.

Tabla 21
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	3	9
Indiferente	6	18
De acuerdo	24	73
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

4.1.3. Segunda Hipótesis Específica

Los mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios; como las verificaciones mensuales de las actividades de capacitación, cantidad de matriculados, contratación oportuna de servicios, entre otros; contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.

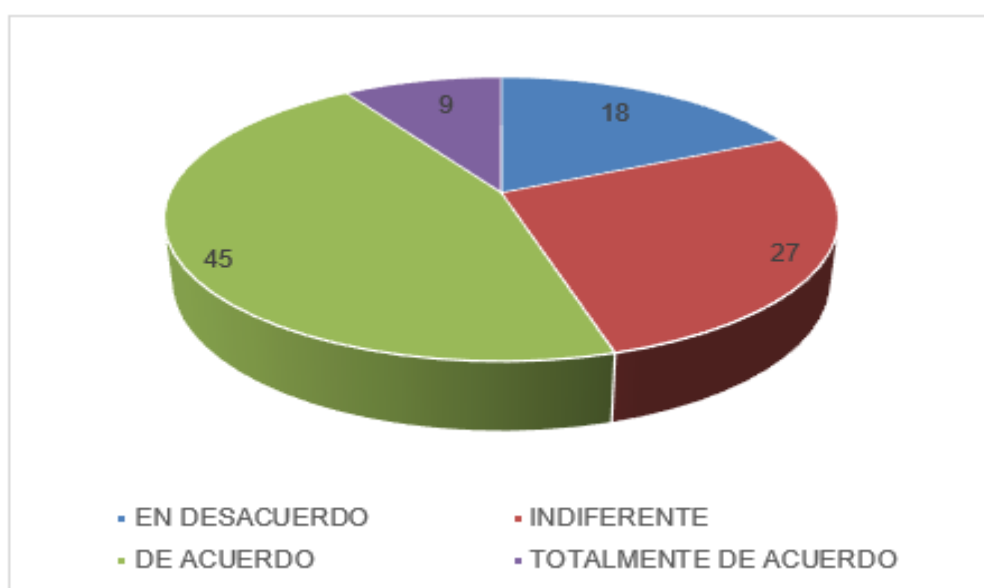


Figura 22 ¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio traería como resultado el incremento del nivel de satisfacción de los beneficiarios con el programa?
Fuente. Elaboración propia

El 54% (45% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo), de las personas encuestadas está de acuerdo en que la satisfacción de los beneficiarios insertados laboralmente incrementará si se incrementan los cursos por convenio, puesto que se cubrirán mayores ofertas laborales, mientras que, el 18% no está en desacuerdo debido a que podría existir la posibilidad de beneficiarios sin insertar laboralmente.

Tabla 22
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	9	27
De acuerdo	15	45
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

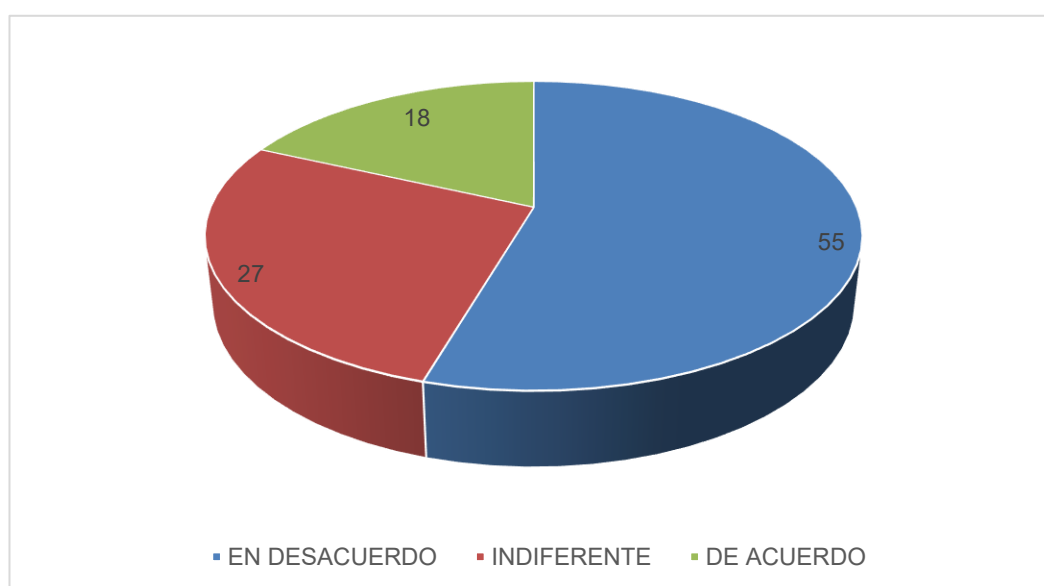


Figura 23 ¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio traería como resultado la disminución de la cantidad de horas por curso? Fuente. Elaboración propia

El incremento de cursos por convenio no conllevaría a la reducción de horas por curso, de acuerdo al 55% de personas encuestadas puesto que cada curso tiene objetivos que cumplir durante su desarrollo que garantizan su desarrollo y desempeño en su entorno laboral, motivo por el cual no se reduciría las horas por curso, sin embargo, el 18% está de acuerdo puesto que, al incrementarse más cursos por convenio, tendrían que reducir las horas de los cursos a fin de culminar la ejecución del convenio.

Tabla 23
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	18	55
Indiferente	9	27
De acuerdo	6	18
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

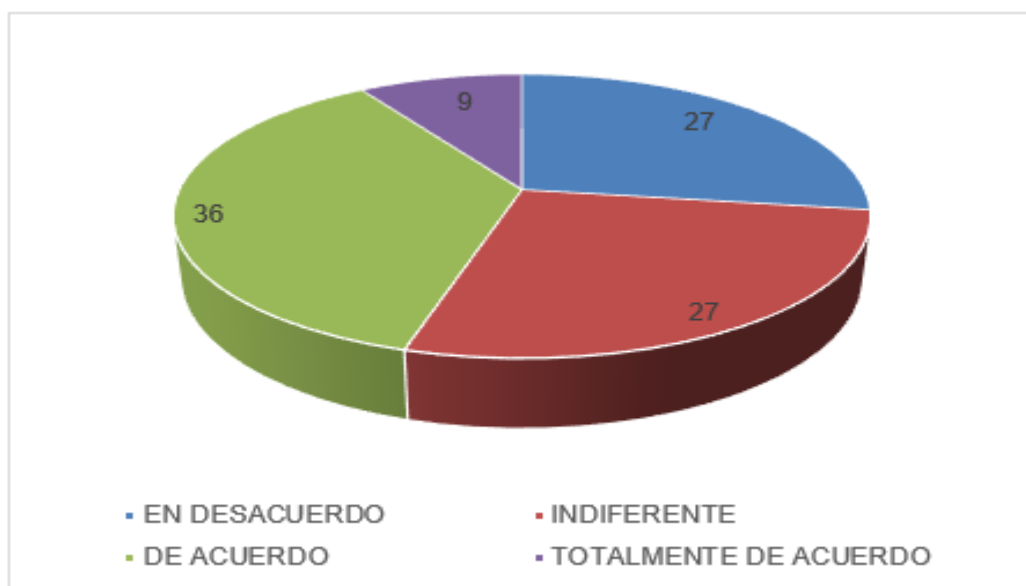


Figura 24 ¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente? Fuente. Elaboración propia

El 45% (36% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo) de las personas encuestadas confirman que el incremento de cursos por convenio incrementaría la cantidad de beneficiarios insertados laboralmente, mientras que el 27% señala todo lo contrario, puesto que habrá mayor cantidad de beneficiarios capacitados en los mismos cursos y poca demanda laboral para los mismos, por lo que existiría mayor cantidad de beneficiarios sin insertar laboralmente.

Tabla 24
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	9	27
Indiferente	9	27
De acuerdo	12	36
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

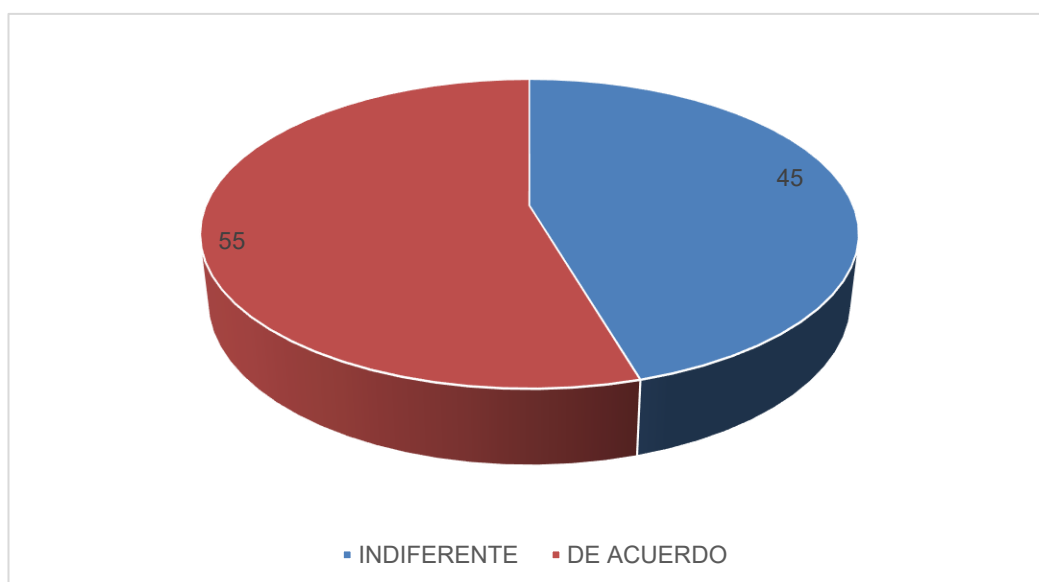


Figura 25 ¿Considera usted que, si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, se mejoraría el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el programa? Fuente. Elaboración propia

El 55% de personas encuestadas están de acuerdo en que el incremento de tiempo de duración de cursos en los convenios, mejorará el nivel de satisfacción de los beneficiarios, puesto que, las capacitaciones se desarrollaran de forma más detallada.

Tabla 25
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Indiferente	15	45
De acuerdo	18	55
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

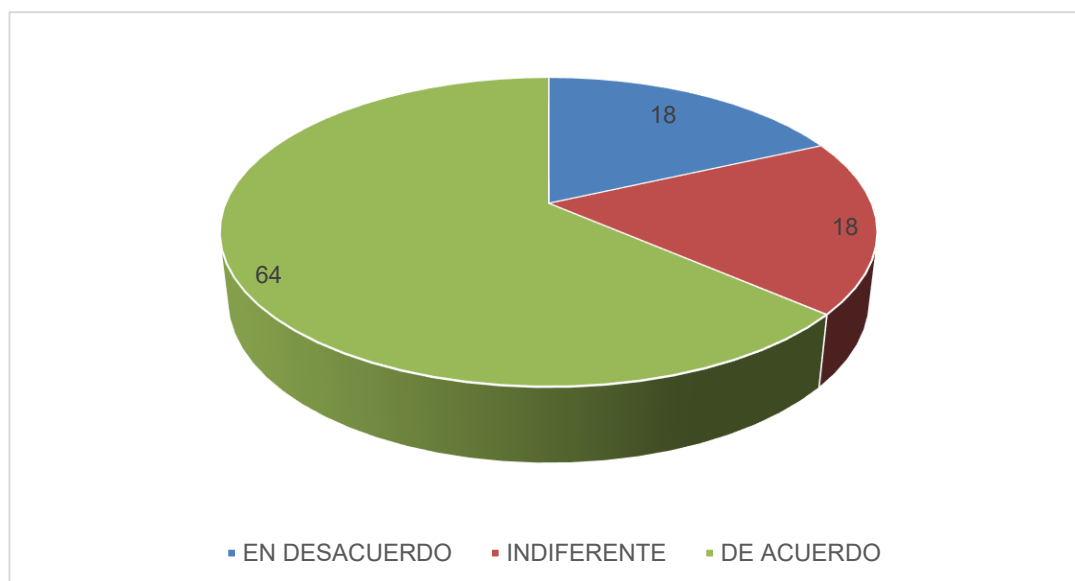


Figura 26 ¿Considera usted que, si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, traería como resultado el incremento de la cantidad de horas por curso? Fuente. Elaboración propia

El incremento de tiempo de duración de los cursos de los convenios, incrementa la cantidad de horas por curso, de acuerdo al 64% de personas encuestadas, porque la duración de los cursos de los convenios se encuentra en relación a la cantidad de horas de los mismos.

Tabla 26
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	6	18
De acuerdo	21	64
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

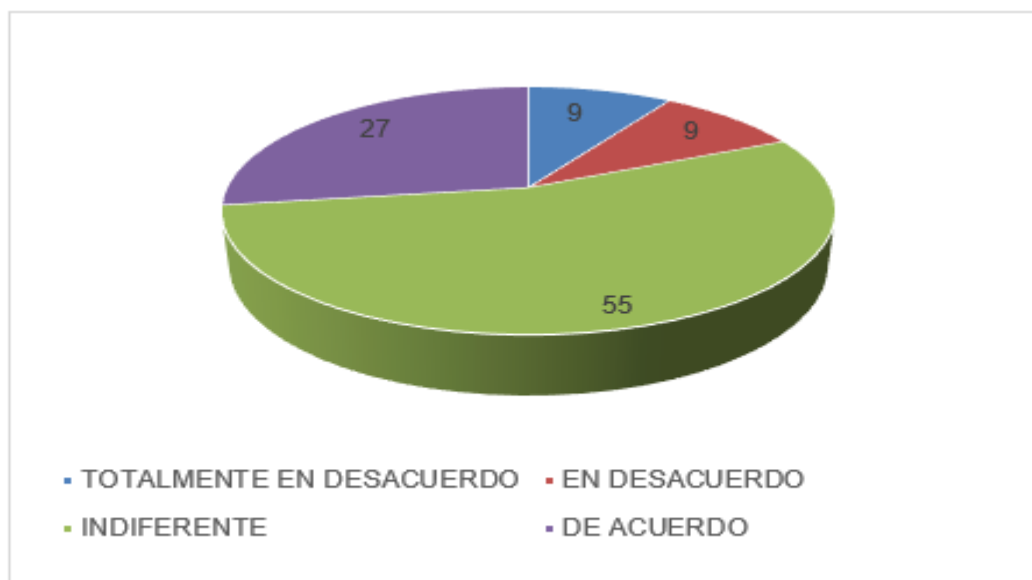


Figura 27 ¿Considera usted que, si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente?
Fuente. Elaboración Propia

El 55% es indiferente al incremento de duración de los cursos con el número de beneficiarios insertados laboralmente, el 27% está de acuerdo en que el incremento de cursos está en relación a la inserción laboral de los beneficiarios y el 18% (9% en desacuerdo y 9% totalmente en desacuerdo), señala que el incremento de duración de los cursos no incrementara el número de beneficiarios insertados laboralmente.

Tabla 27
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	3	9
Indiferente	18	55
De acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

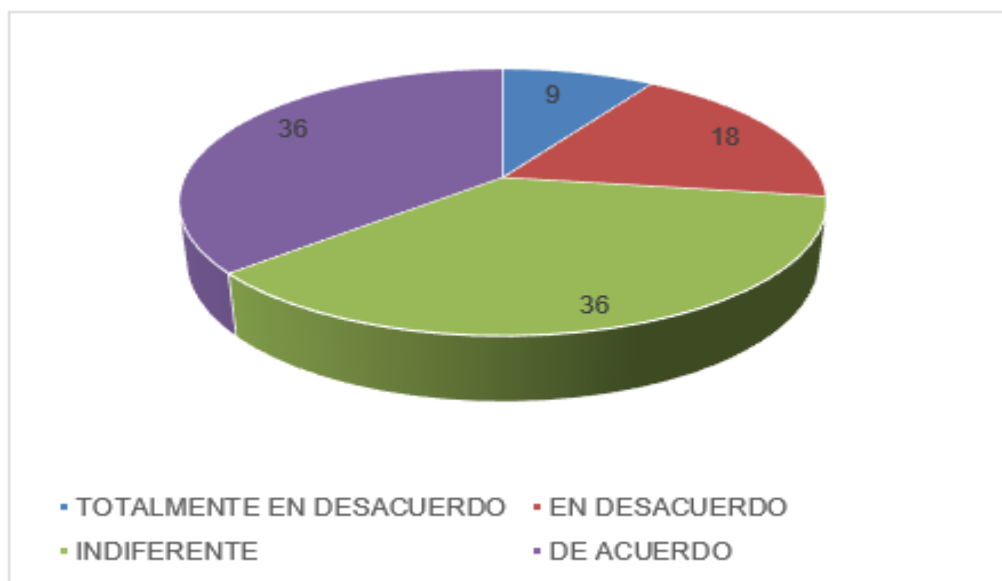


Figura 28 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, mejoraría el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el programa? Fuente. Elaboración propia

El 36% está de acuerdo, en que, si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, mejoraría la satisfacción de estos, es decir mientras más alumnos sean capacitados mayor será la satisfacción de los mismos; sin embargo, el 27% (18% en desacuerdo y 9% totalmente en desacuerdo) señala que los beneficiarios no estarían satisfechos, aunque se incremente el número de alumnos inscritos por curso.

Tabla 28

Cuadro de frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	6	18
Indiferente	12	36
De acuerdo	12	36
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

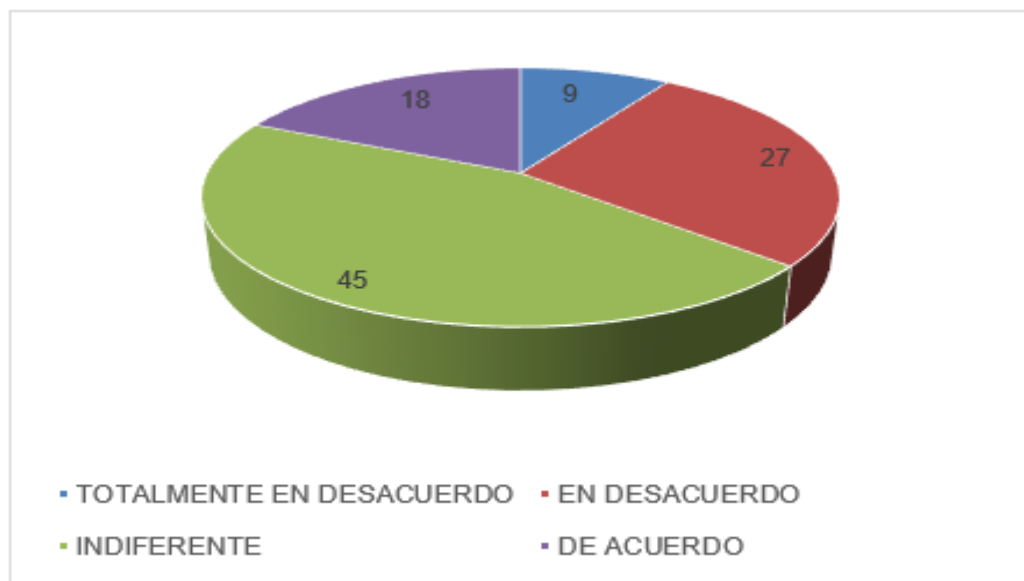


Figura 29 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, traería como resultado el incremento de la cantidad de horas por curso? Fuente. Elaboración propia

El 36% (27% en desacuerdo y 9% totalmente en desacuerdo), de las personas encuestadas no consideran que el incremento de alumnos por curso ocasione el incremento de las horas del mismo, puesto que la cantidad de alumnos no está directamente relacionada con las horas del curso, sin embargo, el 18% señala que si se requerirá más horas por curso si existieran más alumnos inscritos en los mismos.

Tabla 29

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	9	27
Indiferente	15	45
De acuerdo	6	18
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración propia

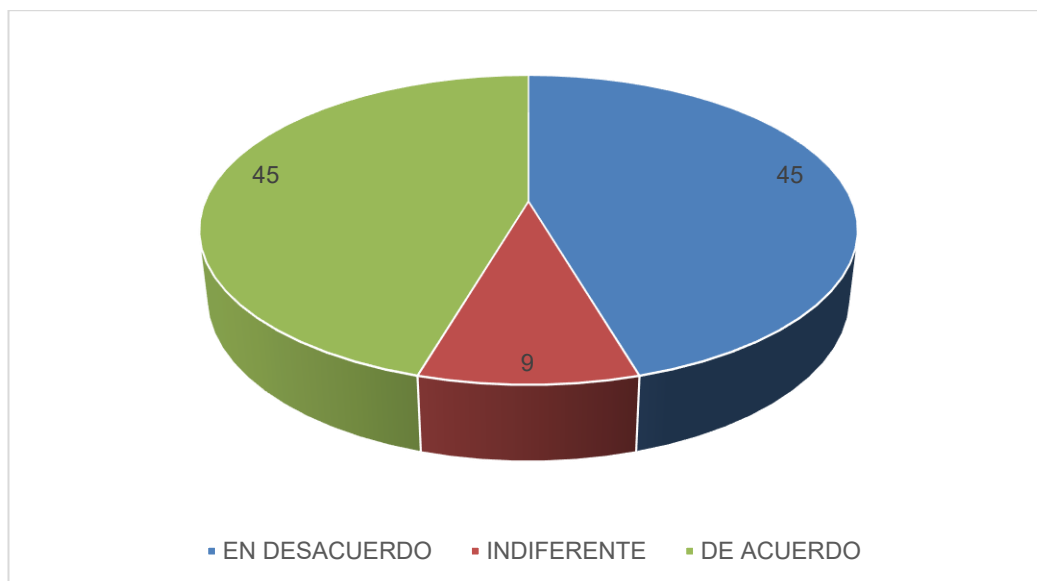


Figura 30 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente? Fuente. Elaboración propia

El 45% de las personas encuestadas están de acuerdo y el otro 45% está en desacuerdo por lo que el incremento de alumnos inscritos favorecería al incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente, así como podría ser un riesgo el que se incremente la cantidad de beneficiarios no insertados laboralmente.

Tabla 30

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	15	45
Indiferente	3	9
De acuerdo	15	45
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

4.1.4. Tercera Hipótesis Específica

Los mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.

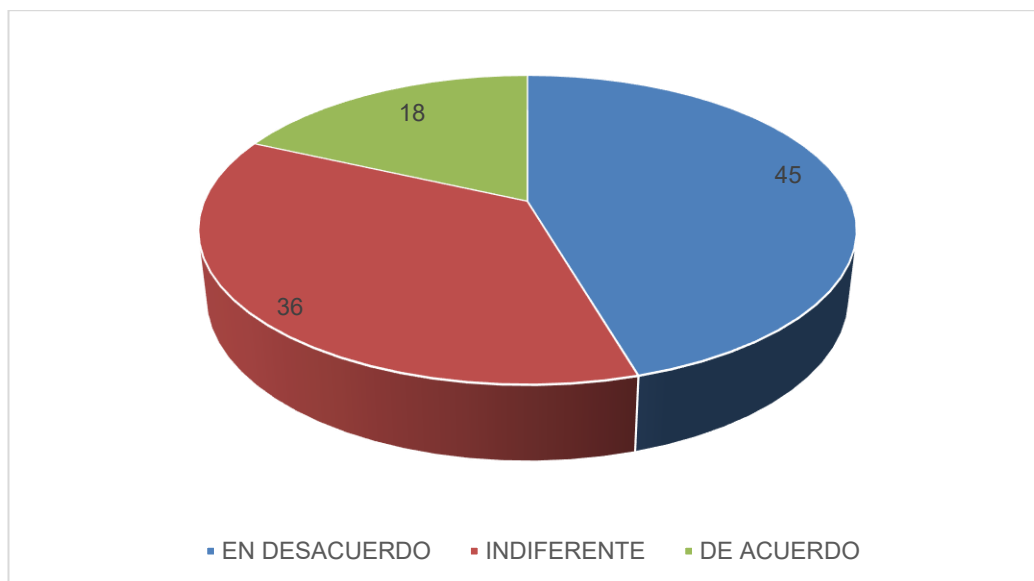


Figura 31 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada? Fuente. Elaboración propia

El 45% de las personas encuestadas no están de acuerdo en que el incremento de reuniones les ocasione mayores tareas retrasadas, mientras que el 18% afirma que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas si les traería como resultado el incremento de tareas retrasadas.

Tabla 31

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	15	45
Indiferente	12	36
De acuerdo	6	18
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

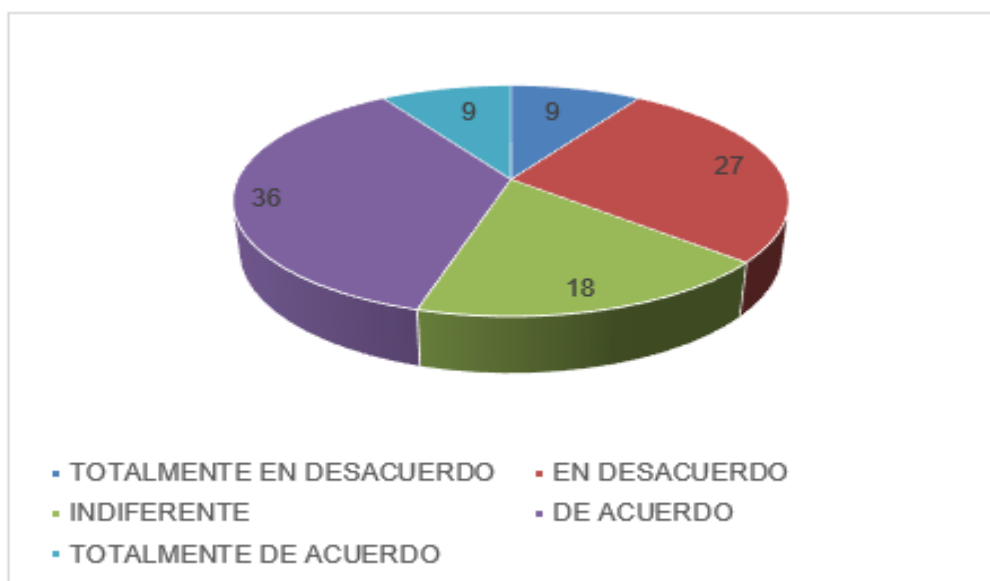


Figura 32 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes? Fuente. Elaboración propia

El 45% (36% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo) de las personas encuestadas están de acuerdo en que si se incrementa el número de reuniones con las áreas involucradas se incrementara el número de cursos iniciados, sin embargo, el 36% (27% se encuentra en desacuerdo y 9% totalmente en desacuerdo) opina que el incremento de reuniones no traería como resultado el incremento de cursos iniciados.

Tabla 32

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	27	81
Indiferente	18	54.5
De acuerdo	36	108
Totalmente de acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

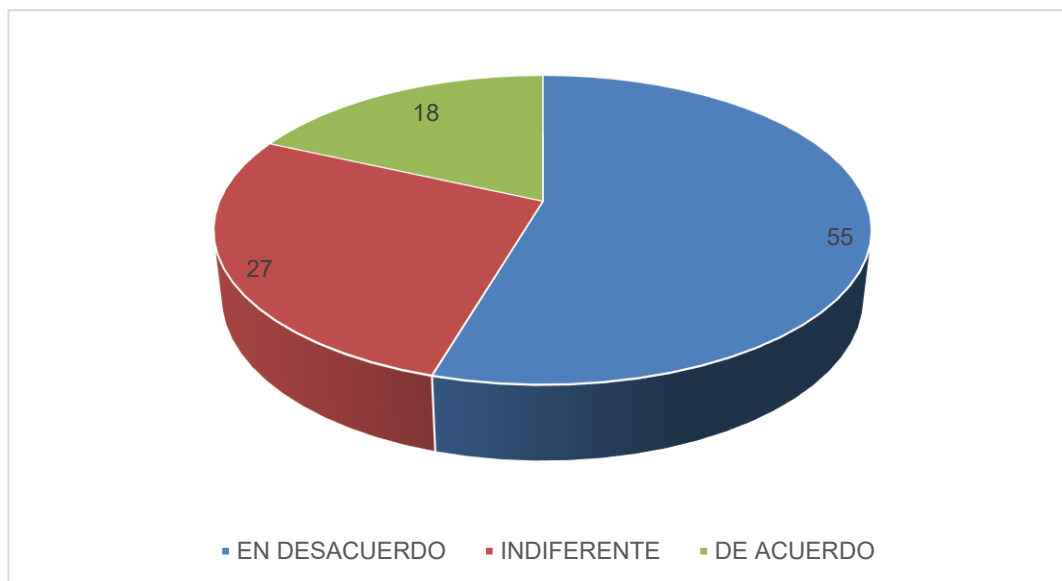


Figura 33 ¿Considera usted que, si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio? Fuente. Elaboración propia

El incremento de reuniones realizadas con las áreas involucradas no demorara el inicio y culminación de un convenio, de acuerdo al 55% de las encuestas realizadas, puesto que la realización de las reuniones no interfiere con el inicio y culminación de los convenios, mientras que el 18% está de acuerdo en que, si retrasaría el inicio y culminación de un convenio, el incremento de reuniones con las áreas involucradas.

Tabla 33
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	18	55
Indiferente	9	27
De acuerdo	6	18
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

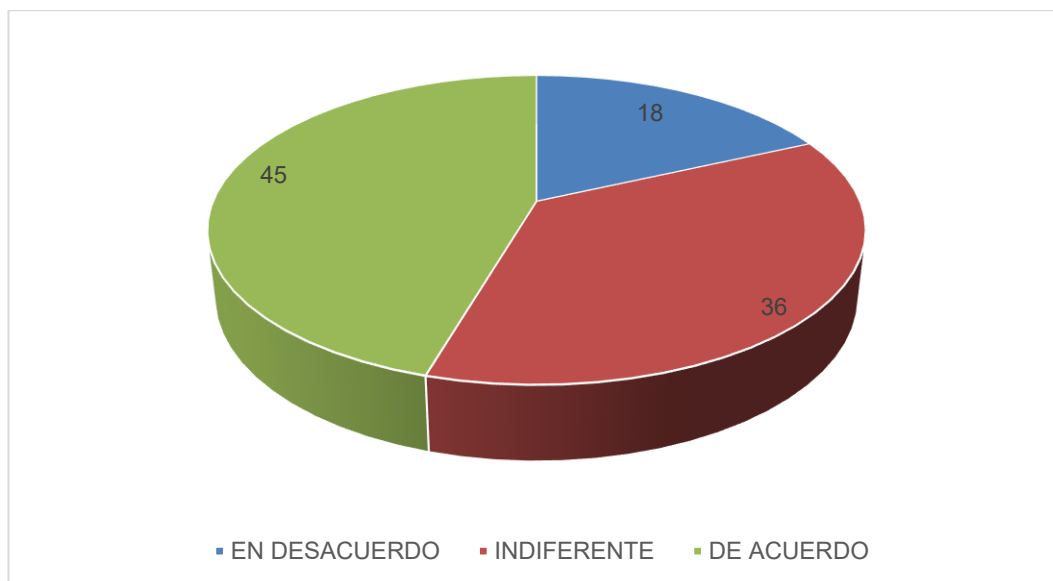


Figura 34 ¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada? Fuente. Elaboración propia

El 45% de las personas encuestadas afirman que si incrementan la cantidad de convenios suscritos mensualmente se incrementaría el número de tareas retrasadas; sin embargo, el 18% está en desacuerdo puesto que el incremento de convenios suscritos al mes no conllevaría al retraso de tareas programadas.

Tabla 34
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	12	36
De acuerdo	15	45
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

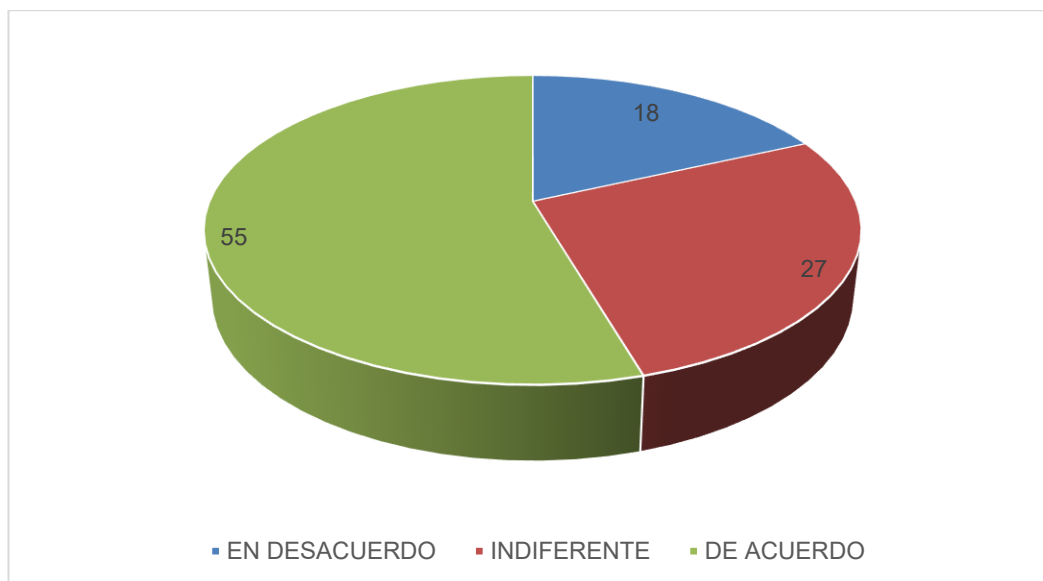


Figura 35 ¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes? Fuente. Elaboración propia

El incremento de convenios suscritos mensualmente tiene como resultado el incremento de número de cursos iniciados de acuerdo al 55% de opinión favorable puesto que mientras más convenios se suscriban más cursos se iniciarán mensualmente; sin embargo, el 18% señala que el incremento de convenios suscritos no garantiza que se incremente el inicio de cursos.

Tabla 35
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	6	18
Indiferente	9	27
De acuerdo	18	55
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

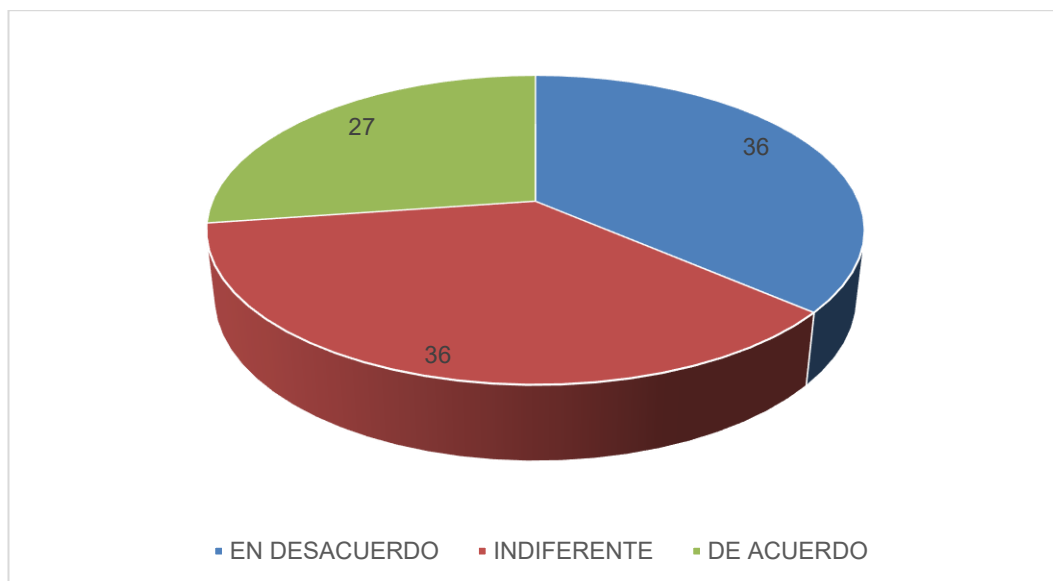


Figura 36 ¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio?
Fuente. Elaboración propia

El 27% de las personas encuestadas está de acuerdo en que el incremento de suscripción de convenios traería como resultado la demora en el inicio y fin de un convenio, mientras que el 36% no está de acuerdo en que el incremento de la suscripción de convenios retrasaría el inicio y fin de un convenio.

Tabla 36
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	12	36
Indiferente	12	36
De acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

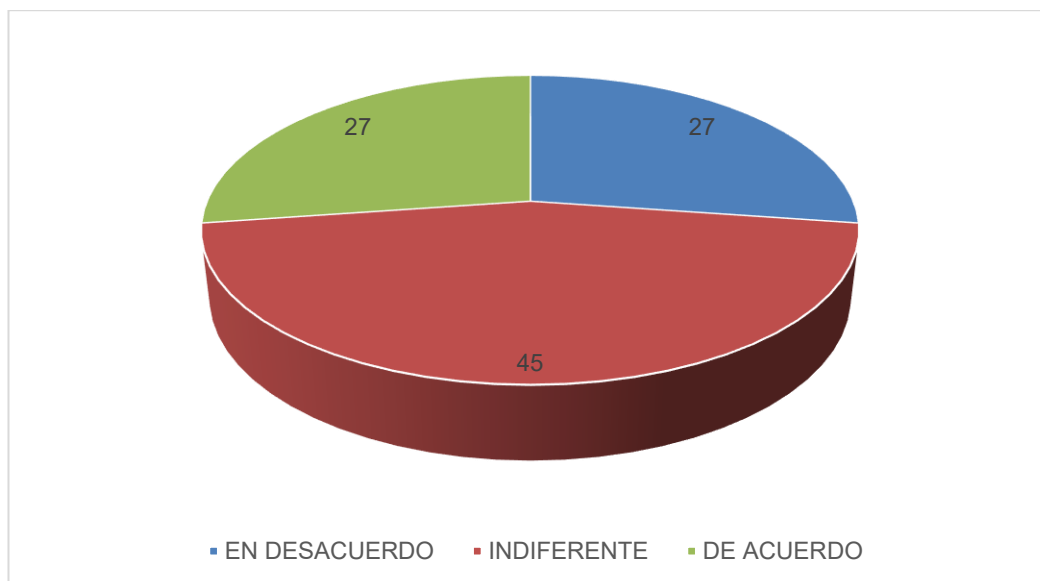


Figura 37 ¿Considera usted que, si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento el número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada? Fuente. Elaboración propia

El 27% está de acuerdo en que, si se amplía la duración de la ejecución de un convenio, traerá como resultado el incremento de tareas retrasadas, mientras que el 27% no está de acuerdo en que la ampliación de ejecución de un convenio ocasionara el retraso de tareas programadas, es decir, no existe la certeza de que la ampliación de la ejecución de convenios tendrá como resultado el retraso de tareas programadas.

Tabla 37

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	9	27
Indiferente	15	45
De acuerdo	9	27
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

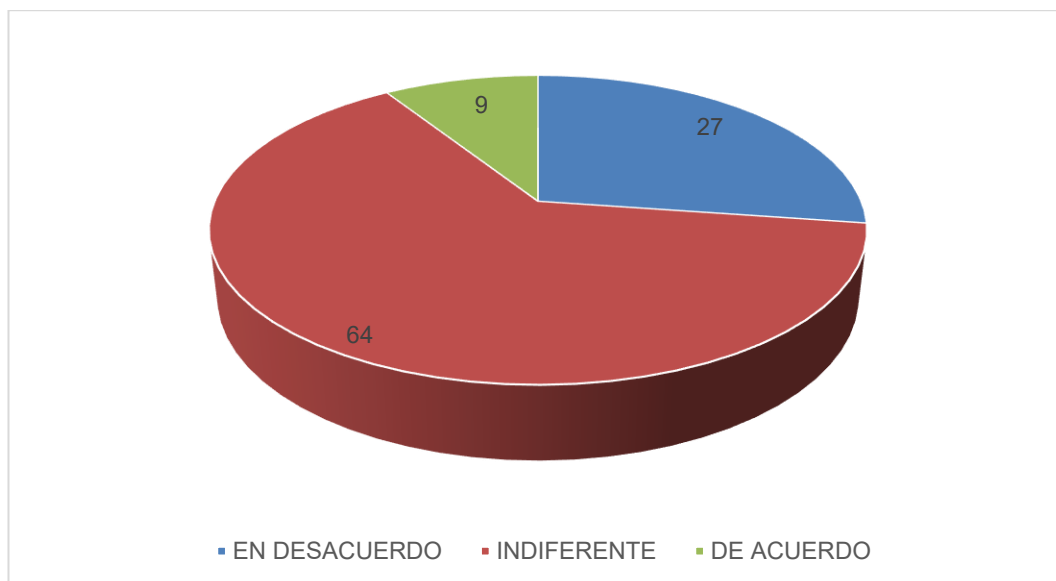


Figura 38 ¿Considera usted que si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes? Fuente. Elaboración propia

La ampliación de la ejecución de un convenio tendrá como resultado el incremento de cursos iniciados por mes, según el 9% de las personas encuestadas, mientras que el 27% no está de acuerdo debido a que si se amplía la ejecución de un convenio es porque tienen cursos pendientes por ejecutar.

Tabla 38

Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
En desacuerdo	9	27
Indiferente	21	64
De acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

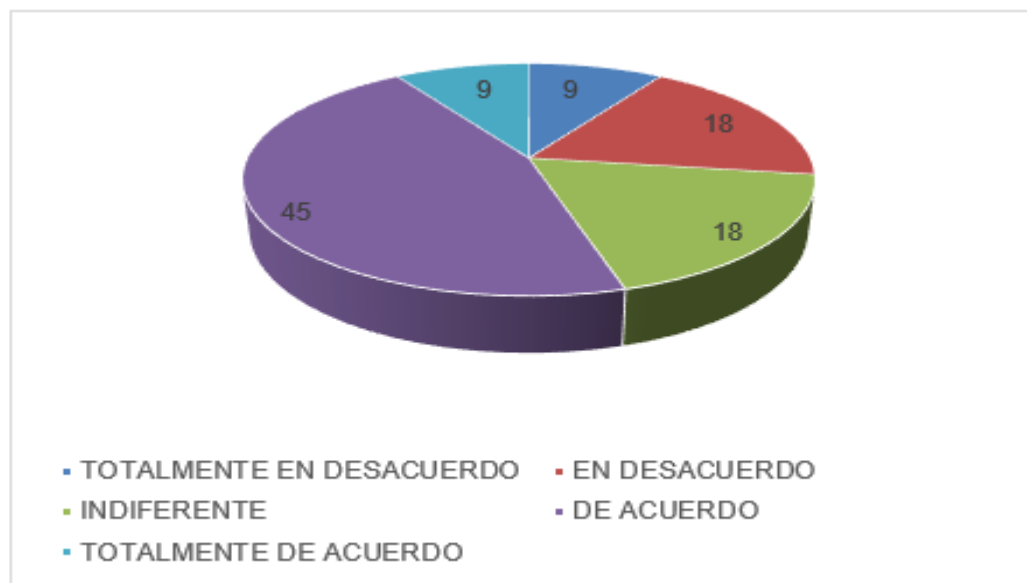


Figura 39 ¿Considera usted que, si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio? Fuente. Elaboración propia

El 54% (45% de acuerdo y 9% totalmente de acuerdo), afirma que si se incrementa la duración de ejecución de un convenio tendrá como resultado la demora del inicio y fin del mismo, debido a que los convenios se ampliarían debido a la falta de inicio y fin de cursos; sin embargo, el 27% (18% en desacuerdo y 9% totalmente en desacuerdo) opina que el incremento de la duración de un convenio no tendrá como resultado la demora del inicio y fin el convenio.

Tabla 39
Cuadro de Frecuencias

Descripción	Frecuencia	Porcentaje válido
Totalmente en desacuerdo	3	9
En desacuerdo	6	18
Indiferente	6	18
De acuerdo	15	45
Totalmente de acuerdo	3	9
Total	33	100.0

Fuente. Elaboración Propia

4.2. Prueba de Hipótesis

La prueba de hipótesis se elaboró en relación a la consolidación de los resultados por cada hipótesis específica, basado en las encuestas aplicadas a las personas que laboraron en el Programa Jóvenes a la Obra durante el período 2014, a continuación, se muestra las figuras producto de la consolidación de las hipótesis específicas.

4.2.1. Prueba de la Primera Hipótesis Específica

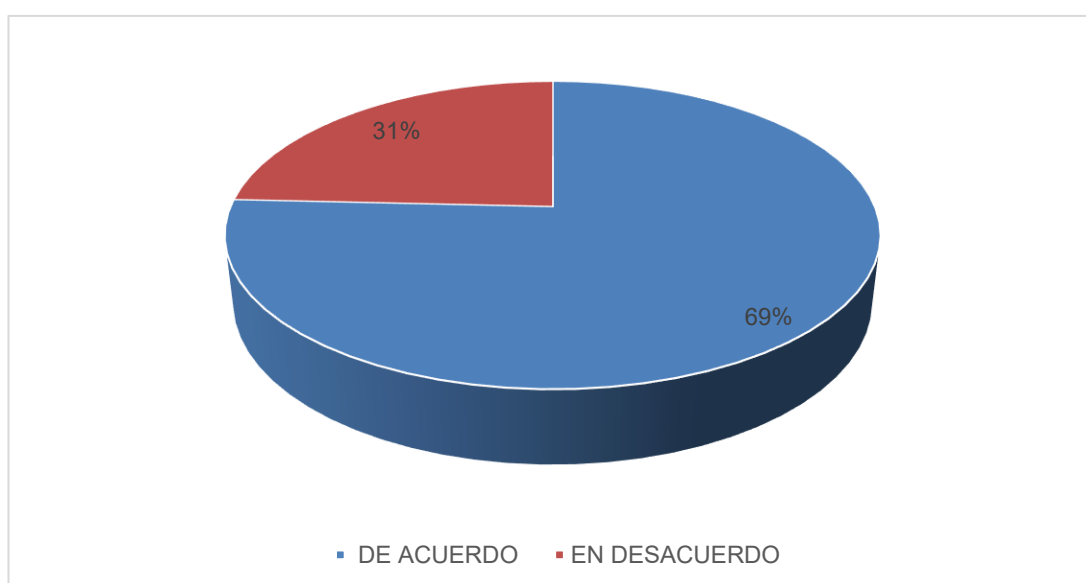


Figura 40 Consolidado de la primera hipótesis específica. Fuente. Elaboración propia

Tabla 40

Consolidado de la primera hipótesis específica

Descripción	Frecuencias	%
De acuerdo ¹⁷	162	69%
En desacuerdo ¹⁸	72	31%
Total	234	100%

Fuente. Elaboración Propia

¹⁷ Incluye la frecuencia de totalmente de acuerdo.

¹⁸ Incluye la frecuencia de totalmente en desacuerdo.

4.2.2. Prueba de la Segunda Hipótesis Específica

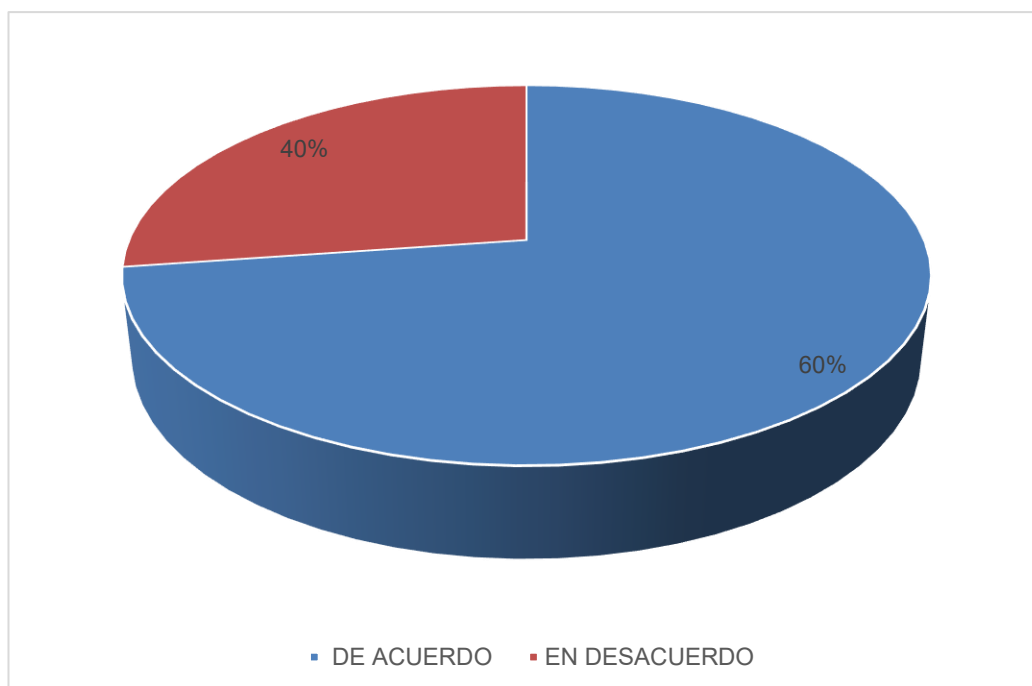


Figura 41 Consolidado de la segunda hipótesis específica. Fuente. Elaboración propia

Tabla 41

Consolidado de la segunda hipótesis específica

Descripción	Frecuencias	%
De acuerdo	120	60%
En desacuerdo	81	40%
Total	201	100%

Fuente. Elaboración Propia

4.2.3. Prueba de la Tercera Hipótesis Específica

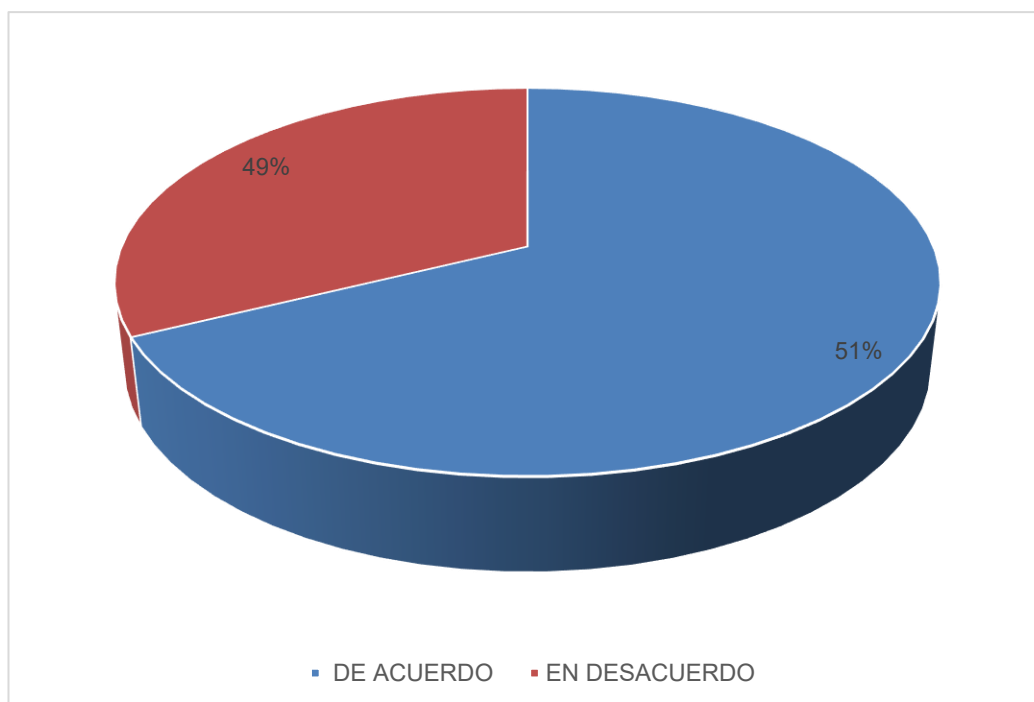


Figura 42 Consolidado de la tercera hipótesis específica. Fuente. Elaboración propia

Tabla 42

Consolidado de la tercera hipótesis específica

Descripción	Frecuencias	%
De acuerdo	99	51%
En desacuerdo	96	49%
Total	195	100%

Fuente. Elaboración Propia

4.2.4. Consolidado de la primera, segunda y tercera Hipótesis Específicas

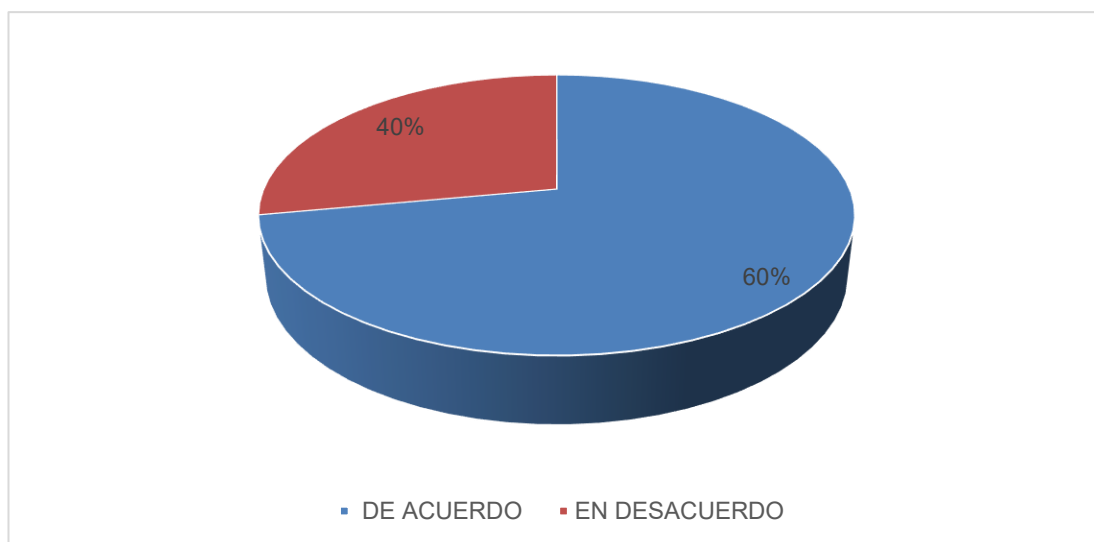


Figura 43 Consolidado de la primera, segunda y tercera hipótesis específicas. Fuente. Elaboración propia

Tabla 43

Consolidado de la primera, segunda y tercera hipótesis específicas

Descripción	De acuerdo	%	En desacuerdo	%
Los mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal como la medición de la certificación, compromiso y devengado respecto al marco presupuestal contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.	162	43	72	29
Los mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios; como las verificaciones mensuales de las actividades de capacitación, cantidad de matriculados, contratación oportuna de servicios, entre otros; contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.	120	31	81	33
Los mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.	99	26	96	38
Total	381	100	249	100

Fuente. Elaboración Propia

4.2.5. Prueba de Hipótesis General

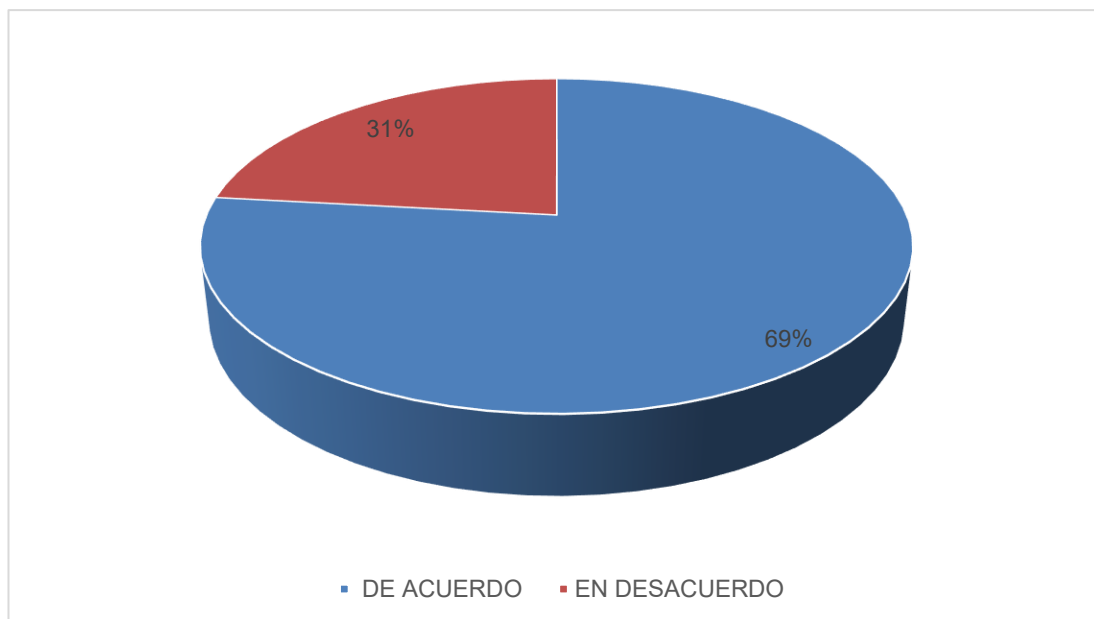


Figura 44 Resultados del Programa Jóvenes a la Obra. Fuente. Elaboración propia

Tabla 44

Resultados del Programa Jóvenes a la Obra

Descripción	Frecuencias	%
De acuerdo	153	69%
En desacuerdo	69	31%
Total	222	100%

Fuente. Elaboración Propia

4.2.6. Presentación de Prueba de las Hipótesis.

Para la presentación de la prueba de las hipótesis se considera lo siguiente:

HIPOTESIS NULA - H_0 : las variables Resultados del programa jóvenes a la obra y los mecanismos de control interno contribuyen a mejorar los resultados del programa jóvenes a la obra NO ESTAN ASOCIADAS

HIPOTESIS ALTERNA - H_1 : las variables Resultados del programa jóvenes a la obra y los mecanismos de control interno contribuyen a mejorar los resultados del programa jóvenes a la obra SI ESTAN ASOCIADAS.

NIVEL DE CONFIANZA: 95%

NIVEL DE SIGNIFICANCIA: α 0.05 ó 5%

GRADOS DE LIBERTAD: $K = (\text{Números de filas} - 1) \times (\text{Numero de columnas} - 1)$
 $K = (2 - 1) \times (2 - 1) = 1$

OPERACIONALIDAD:

- SI P valor es $<$ que α entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.
- SI P valor es $>$ que α entonces se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

a) Presentación de prueba de la Primera Hipótesis Específica

Tabla 45

Prueba de chi - cuadrado para mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal

Detalle	Valor	Grado de Libertad	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	29,833	1	.000
Corrección de continuidad	8.393	1	.004
Razón de verosimilitud	30.331	1	.000
Asociación lineal por lineal	4.860	1	.002
N° de casos válidos	33		

Fuente. Elaboración Propia

Como se observa en el cuadro 45, el P valor (0.000) es $<$ que α (0.05) por lo que desestimamos la hipótesis nula H_0 y admitimos la hipótesis alterna H_1 las variables Resultados del programa jóvenes a la obra y los mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal SI ESTAN ASOCIADAS, con un nivel de significancia del 95% y con 1 grados de libertad.

Tabla 46

Medidas simétricas para mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal

Detalle		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	0.826	0.002
	V de Cramer	0.497	0.002
	Coefficiente de contingencia	0.593	0.002
N° de casos válidos		33	

Fuente. Elaboración Propia

El cuadro 46 muestra un coeficiente de contingencia de Pearson de 0.59, señalando una relación directa y positiva entre las dos variables, por lo que tienen una relación alta.

b) Presentación de prueba de la Segunda Hipótesis Específica

Tabla 47

Prueba de chi - cuadrado para mecanismos de control interno para el seguimiento de ejecución de convenios

Detalle	Valor	Grado de Libertad	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	18.174	1	.001
Corrección de continuidad	6.046	1	.001
Razón de verosimilitud	19.488	1	.006
Asociación lineal por lineal	4.757	1	.001
N° de casos válidos	33		

Fuente. Elaboración Propia

Como se observa en el cuadro 47, el P valor (0.001) es < que α (0.05) por lo que desestimamos la hipótesis nula H_0 y admitimos la hipótesis alterna H_1 las variables Resultados del programa jóvenes a la obra y los mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios SI ESTAN ASOCIADAS, con un nivel de significancia del 95% y con 1 grados de libertad.

Tabla 48

Medidas simétricas para mecanismos de control interno para el seguimiento de ejecución de convenios

Detalle		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	.589	.014
	V de Cramer	.413	.014
	Coefficiente de contingencia	.452	.014
N° de casos válidos		33	

Fuente. Elaboración Propia

Como se puede ver en el cuadro 48, el coeficiente de contingencia de Pearson tiene un valor de 0.45 lo que nos indica que existe una relación positiva y directa entre las dos variables y que esta relación es Moderada.

c) Presentación de Prueba de la Tercera Hipótesis Específica

Tabla 49

Prueba de chi - cuadrado para mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas

Detalle	Valor	Grado de Libertad	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	25,766	1	.000
Corrección de continuidad	8.393	1	.004
Razón de verosimilitud	27.776	1	.002
Asociación lineal por lineal	4.518	1	.002
N° de casos válidos	33		

Fuente. Elaboración Propia

Como se observa en el cuadro 49, el P valor (0.000) es < que α (0.05) por lo que desestimamos la hipótesis nula H_0 y admitimos la hipótesis alterna H_1 las variables Resultados del programa jóvenes a la obra y los mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas SI ESTAN ASOCIADAS, con un nivel de significancia del 95% y con 1 grados de libertad.

Tabla 50

Medidas simétricas para mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas

Detalle		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	.759	.004
	V de Cramer	.511	.004
	Coefficiente de contingencia	.559	.004
N° de casos válidos		33	

Fuente. Elaboración Propia

Como se puede ver en el cuadro 50, el coeficiente de contingencia de Pearson tiene un valor de 0.56 lo que nos indica que existe una relación positiva y directa entre las dos variables y que esta relación es Alta.

d) Presentación de Prueba para la Hipótesis General

Tabla 51

Prueba de chi - cuadrado para resultados del Programa Jóvenes a la Obra

Detalle	Valor	Grado de Libertad	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	8.399	1	.001
Corrección de continuidad	6.046	1	.001
Razón de verosimilitud	10.107	1	.006
Asociación lineal por lineal	2.593	1	.003
N° de casos válidos	33		

Fuente. Elaboración Propia

Como se observa en el cuadro 51, el P valor (0.001) es < que α (0.05) por lo que desestimamos la hipótesis nula H_0 y admitimos la hipótesis alterna H_1 las variables Resultados del programa jóvenes a la obra y los mecanismos de control interno SI ESTAN ASOCIADAS, con un nivel de significancia del 95% y con 1 grados de libertad.

Tabla 52*Medidas simétricas para resultados del Programa Jóvenes a la Obra*

	Detalle	Valor	Aprox. Sig.
Nominal por Nominal	Phi	.477	.012
	V de Cramer	.353	.012
	Coeficiente de contingencia	.408	.012
N° de casos válidos		33	

Fuente. Elaboración Propia

Como se puede ver en el cuadro 52, el coeficiente de contingencia de Pearson tiene un valor de 0.41 lo que nos indica que existe una relación positiva y directa entre las dos variables y que esta relación es Moderada.

4.3. Presentación de Resultados

En esta parte, se realizará la presentación de resultados de los mecanismos de control interno para mejorar los resultados del Programa, para lo cual, se ha procedido a realizar una encuesta al personal que laboró durante el año 2014 en el Programa Jóvenes a la Obra.

Es necesario precisar que el Programa se desarrolla de forma congruente, puesto que, el mejoramiento de un área afecta positivamente a las demás áreas, de tal forma que todo está correlacionado, por lo que, las encuestas reflejan los siguientes resultados:

En este punto se desarrollará los resultados emergentes de las encuestas referidas a la hipótesis general, en donde se refiere que, para el incremento de suscripción de convenios se tendría que incrementar el presupuesto por mes, lo cual conllevaría al mejoramiento del presupuesto ejecutado y el incremento de los beneficiarios insertados laboralmente.

Sin embargo, existe la posibilidad de que no se logre insertar laboralmente a todos los beneficiarios, debido a que habría un exceso de beneficiarios

capacitados para los cursos, existiendo una alta demanda de puestos laborales en relación a la oferta laboral, siendo necesario aclarar que sí se incrementa el presupuesto se incrementan los cursos por convenio y el número de tareas y fechas programadas para los inicios de curso, por lo que, las encuestas reflejan que el incremento de este último aspecto no incrementaría la inserción laboral ni la ejecución presupuestal, sin embargo, de realizarse adecuadamente el seguimiento durante el proceso de la suscripción y ejecución del convenio se identificaría de mejor manera el problema.

En ese sentido, el 69% de las personas a quienes se les realizó la encuesta considera que los mecanismos de control interno mejoraran los resultados del Programa, siendo estas dos variables asociadas con un nivel de significancia del 95%, por lo que, existe una relación positiva y directa.

En relación al resultado de la primera hipótesis específica “los mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal como la medición de la certificación, compromiso y devengado respecto al marco presupuestal contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra”, las certificaciones presupuestales de los convenios si incrementarían el presupuesto asignado por convenio, más no garantiza que este presupuesto se ejecute al 100% dado que, este aspecto depende de las Entidades Capacitadoras, lo cual conlleva, que durante la elaboración de las liquidaciones de los convenios, estas tengan como posibles resultados de liquidaciones finales al 70%, 80% u 90% de ejecución.

Asimismo, el resultado de las liquidaciones de los convenios refleja la ejecución de los convenios de las entidades de capacitación, a través del cual se determina el presupuesto final ejecutado por convenio; mientras que el porcentaje sin ejecutar de los convenios se utilizan para suscribir nuevos convenios, por lo que, mientras no se ejecuten los convenios menores será el monto final de las liquidaciones y mayor será el presupuesto sin ejecutar.

Por lo que, el 69% de las personas encuestadas están de acuerdo en que, de realizarse un seguimiento a la ejecución presupuestal a nivel de certificación presupuestal, compromiso y devengado de los convenios, contribuiría a mejorar los resultados en el Programa. Asimismo, las variables obtenidas para el resultado del Programa y los mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal demuestran la relación positiva y directa entre las variables, evidenciándose que si están asociadas con un nivel de significancia del 95%.

Respecto a la segunda hipótesis específica, “los mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios; como las verificaciones mensuales de las actividades de capacitación, cantidad de matriculados, contratación oportuna de servicios, entre otros; contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra”; se deduce que el aumento de cursos acrecentaría la satisfacción a los beneficiarios del programa, puesto que, habría más cursos en los cuales los beneficiarios podrían desenvolverse y capacitarse, siendo necesario precisar que se garantice la demanda laboral en el mercado y las empresas que lo requieran, lo cual generaría el incremento de beneficiarios insertados laboralmente.

Asimismo, el desarrollo de los cursos es en función a una malla curricular en donde la cantidad de horas de capacitación depende del tipo curso que se dictará, por lo que, mientras más horas se tenga para capacitar a los beneficiarios el nivel de satisfacción se incrementará por parte de estos; influenciando en el mejor desenvolvimiento y capacidades para el desempeño laboral, fortaleciendo a los beneficiarios.

En ese entender, el 60% de las personas encuestadas en el Programa está de acuerdo en que el seguimiento de control de convenios relacionados a las revisiones periódicas de las actividades de capacitación, cantidad de matriculados y otros, beneficiaría los resultados del Programa, por lo que, se estaría de acuerdo con los mecanismos de control interno. Asimismo, se obtuvo como resultado de las variables Programa y mecanismos de control

interno para el seguimiento de ejecución de convenios, que existe una relación positiva y directa entre las dos variables, lo cual nos indica, que estos si están asociadas con un nivel de significancia del 95%.

Del resultado de la tercera hipótesis específica, “los mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra”, por lo que, el incremento de reuniones para el seguimiento de tareas programadas con las áreas involucradas retrasaría las tareas programadas conllevando a la demora en el inicio y culminación de los cursos de los convenios, sin embargo el desarrollo del seguimiento a las tareas programadas ayudaría a incrementar los cursos iniciados.

En relación al incremento de los convenios suscritos, también se incrementarían la cantidad de cursos, sin embargo, esto no garantiza que estos cursos se inicien, generando una demora en el inicio y culminación de los mismos retrasando la ejecución del convenio demorándose en iniciar y culminar el mismo, ocasionando un retraso con las tareas inicialmente programadas.

Es así que, el 51% de las personas encuestadas están de acuerdo, en aplicar el seguimiento de las labores programadas, como mecanismo de control interno, para que, de esta forma los resultados del Programa se mejoren, siendo necesario precisar que las variables aplicadas en la hipótesis específica, están asociadas entre sí, por lo que existe una relación positiva y directa entre las ambas variables, con un nivel significancia del 95%.

Cabe mencionar que con Decreto Supremo N° 004-2015-TR se aprueba el cambio de la denominación del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” por la de Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”.

Así mismo, con Decreto supremo N° 019-2020-TR de 23 de octubre de 2020 se aprueba la unión por absorción del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú” al Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, estando este último en calidad de entidad absorbente, el cual se nombra Programa Nacional para la Empleabilidad, asimismo, el artículo 2 objeto y funciones de la entidad absorbente señala que, tiene como objetivo enfocarse a las personas de 15 años a más a fin de mejorar la tasa de empleabilidad, que se encuentran en entornos y/o situación de pobreza extrema, pobreza y/o vulnerabilidad sociolaboral a través de la capacitación laboral, promoción del autoempleo y certificación de las competencias laborales.

Es de precisar que, el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto supremo antes mencionado establece que “Toda referencia al Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” se entienden realizadas al Programa Nacional para la Empleabilidad, por lo que, el Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra” ahora es denominado Programa Nacional para la Empleabilidad.

CONCLUSIONES

PRIMERA CONCLUSIÓN.- La implementación de mecanismos de control interno mejoraría los resultados del Programa Jóvenes a la Obra de acuerdo al 69% de las personas encuestadas, puesto que sus variables están asociadas en un 95% de nivel de significancia y se afirma que las variables resultados del programa de Jóvenes a la Obra y mecanismos de control interno están una relación moderada de acuerdo al coeficiente de contingencia de Pearson, el cual dio como resultado un valor de 0.41, por lo que, SI ESTAN ASOCIADAS, existiendo una relación positiva y directa entre ambas variables.

SEGUNDA CONCLUSIÓN.- De todas las personas encuestadas el 69% está de acuerdo en que el seguimiento a la ejecución presupuestal a nivel de certificación presupuestal, compromiso y devengado de los convenios contribuirían a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra, teniendo como resultado un 95% de nivel de significancia que afirma que los resultados de las variables programa de Jóvenes a la Obra y mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal, SI ESTAN ASOCIADAS, existiendo una relación positiva y directa entre ambas variables, siendo esta relación alta de acuerdo al coeficiente de contingencia de Pearson, el cual dio como resultado un valor de 0.59.

TERCERA CONCLUSIÓN.- El 60% de las personas encuestadas está de acuerdo en que la implementación de mecanismos de control interno para la ejecución de convenios mejoraría los resultados del Programa Jóvenes a la Obra, por lo que, el 95% de nivel de significancia afirma que las variables resultados del programa de Jóvenes a la Obra y mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución de convenios, SI ESTAN ASOCIADAS, existiendo una relación positiva y directa entre ambas variables, siendo esta relación moderada de acuerdo al coeficiente de contingencia de Pearson, el cual dio como resultado un valor de 0.45.

CUARTA CONCLUSIÓN.- Los mecanismos de control interno mejorarían el desarrollo del seguimiento de las tareas programadas, de acuerdo al 51% de las personas encuestadas, lo cual se refleja con el 95% de nivel de significancia, en donde se afirma que las variables mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas y resultados del programa de Jóvenes a la Obra, SI ESTAN ASOCIADAS, existiendo una relación positiva y directa entre ambas variables, siendo esta relación alta de acuerdo al coeficiente de contingencia de Pearson, el cual dio como resultado un valor de 0.56.

RECOMENDACIONES

PRIMERA RECOMENDACIÓN. - De acuerdo al análisis de datos, se puede observar que el Programa Jóvenes a la Obra, requiere promover mecanismos de control interno en el Programa, por lo que se recomienda la implementación y mejora de las directivas internas. Se sugiere un fortalecimiento de estos mecanismos. Esto podría incluir capacitación adicional para el personal involucrado en la gestión del programa y la implementación de sistemas más robustos para el monitoreo y la evaluación.

SEGUNDA RECOMENDACIÓN. - Para mejorar los resultados de la ejecución presupuestal a nivel de certificado, compromiso y devengado del Programa Jóvenes a la Obra, se recomienda poner un énfasis especial en el monitoreo detallado de la certificación presupuestal, compromiso y devengado de los convenios. Esto puede implicar la implementación de herramientas tecnológicas y procedimientos específicos para garantizar una gestión eficiente de los recursos.

TERCERA RECOMENDACIÓN. - Respecto al seguimiento de control de convenios, en relación a la suscripción, ejecución y liquidación de los mismos, se sugiere optimizar estos mecanismos. Esto podría incluir la revisión y mejora de los procesos de ejecución de convenios, así como la identificación y resolución proactiva de posibles desafíos.

CUARTA RECOMENDACIÓN. - En relación al seguimiento de las tareas programadas, se recomienda un refuerzo en los mecanismos de control interno asociados. Esto podría incluir la implementación de protocolos más detallados, el establecimiento de indicadores clave de rendimiento y la introducción de sistemas de retroalimentación efectiva para ajustar las estrategias de manera oportuna.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Leiva, D. y Soto, H. (2015). Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades. Lima, Perú: CIES.
- Cejudo, G. M, Maldonado, C. (2011). De las recomendaciones a las acciones. Lima, Perú: CIDE – SFP.
- Salamon, L. M. (2011). The new governance and the tools of the public action: an introduction. In L. M. Salamon (Ed.) The tools of government: The guide to the new governance. New York, NY: Oxford Press.
- Starling, G. (2011). Managing the Public Sector (9na edición). Boston, MA: Cengage.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN (2012). Instrumentos del PpR: Programas presupuestales, seguimiento, evaluaciones independientes e incentivos. Recuperado de: <https://www.ceplan.gob.pe/>
- Contraloría General de la República. (2008). Programas Sociales en el Perú: Elementos para una propuesta desde el control gubernamental. Descargado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/\\$FILE/programas-sociales_1222469649\[1\].pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/$FILE/programas-sociales_1222469649[1].pdf)
- Contraloría General de la República. (2008). Programas Sociales en el Perú: Elementos para una propuesta desde el control gubernamental. Descargado de: <http://www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/ProgramassocialesenelPeru.Elementosparaunapropuestadesdeelcontrolgubernamental-ContraloriaGeneraldeRepubblica.pdf>
- Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Descargado de: http://doc.contraloria.gob.pe/normativa/Ley_27785.pdf [11 de diciembre de 2013].
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (s.f.). ¿Qué es el Presupuesto por Resultados (PpR)? Descargado de:

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2122&Itemid=101162&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2014). Anexo 1 Definiciones básicas programas presupuestales 2014. Descargado de: <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/publicaciones.aspx#>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (s.f.). Jóvenes a la Obra. Descargado de: <http://www.trabajo.gob.pe/mostrarServicios.php?codServicios=73>

Ministerio de Trabajo. (2012). Tercer informe bimensual de ejecución de actividades orientadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Descargado de: http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/informe_bimensual_jovenes_obra.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2014). Ministerio de Trabajo convoca a cinco mil jóvenes para capacitación gratuita e inserción laboral a través del Programa “Jóvenes a la Obra”. Descargado de: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarNoticias.php?codNoticia=4095>

Grupo de Análisis para el Desarrollo. (2002). Una medición del impacto del Programa de Capacitación Laboral Juvenil PROJoven. Descargado de: <https://www.grade.org.pe/publicaciones/una-medicion-del-impacto-del-programa-de-capacitacion-laboral-juvenil-projoven/>

Auditoría Gubernamental (2008). [diapositivas] CPC. Johnny Carlo Rubina Meza. Descargado de: <http://www.slideshare.net/jrubina/control-gubernamental>

Contraloría General de la Republica (2008) – Programas sociales en el Perú Elementos para una propuesta desde el control gubernamental

Licha Isabel (2002). Principios planteados por el BID para programas sociales. Gerencia Social en América Latina. Washington DC.

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de consistencia

Anexo N° 2: Cuestionario

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TESIS: MECANISMOS DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA JOVENES A LA OBRA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL		<p>Tipo de investigación: exploratorio - descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación: No experimental - cualitativo</p> <p>Población: 80 personas que trabajan en el Programa Jóvenes a la Obra</p> <p>Muestra: 33 personas que laboraron en el Programa Jóvenes a la Obra</p> <p>Recolección de datos: Encuesta</p> <p>Análisis e interpretación de la información: La prueba de Chi cuadrado, distribución de frecuencias, la verificación y validación de las hipótesis se empleará la base estadística SPSS 22, los resultados de la aplicación de las encuestas serán presentados mediante gráficos y cuadros con sus respectivas interpretaciones.</p>
¿Qué mecanismos de control interno permiten mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra?	Identificar los mecanismos de control interno que coadyuvan a la mejora de los resultados del Programa Jóvenes a la Obra en el periodo 2014.	Los mecanismos de control interno contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.	<p>Variable Independiente X: Mecanismos de control interno</p> <p>Variable Dependiente Y: Mejora de resultados</p>	
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA		
a) ¿Qué mecanismos de control interno permiten mejorar la ejecución presupuestal del Programa Jóvenes a la Obra?	a) Identificar los mecanismos de control interno y seguimiento referidos a la ejecución presupuestal que contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.	Los mecanismos de control interno para el seguimiento de la ejecución presupuestal como la medición de la certificación, compromiso y devengado respecto al marco presupuestal contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.	<p>X: Ejecución presupuestal</p> <p>Y: Certificación, compromiso y devengado</p>	
b) ¿Qué mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra?	b) Definir los mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios que contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.	Los mecanismos de control interno para el seguimiento de control de convenios; como las verificaciones mensuales de las actividades de capacitación, cantidad de matriculados, contratación oportuna de servicios, entre otros; contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.	<p>X: Seguimiento de control de convenios</p> <p>Y: capacitación, matriculados, servicios</p>	
c) ¿Qué mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra?	c) Conocer los mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas que contribuyen a mejorar los resultados del programa Jóvenes a la Obra.	Los mecanismos de control interno para el seguimiento de las tareas programadas contribuyen a mejorar los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.	<p>X: Seguimiento de tareas programadas</p> <p>Y: Gestión de Resultados</p>	

ENCUESTA

La encuesta ha sido diseñada para obtener información acerca de los mecanismos de control y seguimiento que coadyuvan a la mejora de los resultados del Programa Jóvenes a la Obra.

- Género:
 - Femenino
 - Masculino

- Edad:

PARTE I: Información general (Valore su nivel de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones)

1.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría los indicadores resultantes del indicador presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
2.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría el número de beneficiarios insertados laboralmente?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
3.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de suscripción de convenios a la ejecución presupuestal por mes, entonces se mejoraría el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
4.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
5.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de número de beneficiarios insertados laboralmente?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
6.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento de número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente </p>

	<input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo
7.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del presupuesto asignado y/o presupuesto ejecutado?</p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo
8.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento de beneficiarios insertados laboralmente?</p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo
9.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?</p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo

COMENTARIOS

PARTE II: Información específica (Valore su nivel de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones)

1.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el Programa Jóvenes a la Obra por mes, se incrementaría el Presupuesto asignado por convenio suscrito?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
2.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el Programa Jóvenes a la Obra por mes, traería como resultado el incremento del Presupuesto ejecutado por convenio?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
3.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el monto de certificaciones presupuestales de los convenios en el Programa Jóvenes a la Obra por mes, traería como resultado el incremento del Presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
4.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el Programa Jóvenes a la Obra, entonces se mejoraría el indicador del Presupuesto asignado por convenio suscrito?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
5.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el Programa Jóvenes a la Obra, se incrementaría el presupuesto ejecutado por convenio?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
6.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios liquidados por mes en el Programa Jóvenes a la Obra, traería como resultado el incremento del Presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
7.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado, traería como resultado el incremento del Presupuesto asignado por convenio suscrito?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>

8.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado, se disminuiría el presupuesto ejecutado por convenio?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
9.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el porcentaje presupuestal sin ejecutar por convenio liquidado, traería como resultado presupuesto sin ejecutar por convenio liquidado?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
10.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento del nivel de satisfacción de los beneficiarios con el Programa?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
11.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado la disminución de la cantidad de horas por curso?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
12.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de cursos por convenio, traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
13.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, se mejoraría el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el Programa?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
14.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, traería como resultado el incremento de la cantidad de horas por curso?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
15.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el tiempo de duración de los cursos de los convenios, traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>

16.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, mejoraría el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el Programa?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
17.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, traería como resultado el incremento de la cantidad de horas por curso?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
18.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de alumnos inscritos por curso, traería como resultado el incremento del número de beneficiarios insertados laboralmente?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
19.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
20.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
21.	<p>¿Considera usted que si se incrementa el número de reuniones realizadas con las áreas involucradas para el seguimiento de las tareas programadas, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
22.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
23.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>

24.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la cantidad de convenios que se suscriben mensualmente, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
25.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento el número de tareas retrasadas comparadas con la fecha inicialmente programada?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
26.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento del número de cursos iniciados por mes?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>
27.	<p>¿Considera usted que si se incrementa la duración de la ejecución de un convenio, traería como resultado el incremento del tiempo que se demora en iniciar y culminar un convenio?</p> <p> <input type="radio"/> Totalmente en desacuerdo <input type="radio"/> En desacuerdo <input type="radio"/> Indiferente <input type="radio"/> De acuerdo <input type="radio"/> Totalmente de acuerdo </p>

	HIPOTESIS ESPECIFICA a)
	HIPOTESIS ESPECIFICA b)
	HIPOTESIS ESPECIFICA c)
	VARIABLE INDEPENDIENTE PARA CONTRASTAR